

RESOLUCIÓN N° 748

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rossana Magdalena Báez de Olmedo, Olga Zunilda Domínguez Soria y Cesar Cipriano Caceres Méndez a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo, según consta en el Acta N° 24 de fecha 10 de diciembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 748

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración de Empresas.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Caaguazú

Carrera: Administración de Empresas

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

Sede/Filial: Coronel Oviedo

Pares Evaluadores: 1. Rossana Magdalena Báez de Olmedo (Coord.)

2. Olga Zunilda Domínguez Soria

3. César Cipriano Cáceres Méndez

Técnico de Enlace: Gricelda Cañete Ribeiro

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)

La Universidad Nacional de Caaguazú fue creada por la Ley N.º 3.198/2007, promulgada el 4 de mayo de 2007, como una institución pública descentralizada, orientada a responder a las necesidades económicas y sociales del V Departamento de Caaguazú. Su funcionamiento se rige por la Carta Orgánica establecida en la Ley N.º 3.385/2007, promulgada el 7 de diciembre del mismo año. El primer período de gestión universitaria inició en 2009, año en que comenzó a operar presupuestariamente, estableciéndose el ciclo 2009–2013. Posteriormente, se realizaron elecciones para los períodos 2014–2018, 2019–2023 y 2024–2028, conforme a las resoluciones de la Asamblea Universitaria. Actualmente, la Rectora es la Prof. Mgtr. María Gloria Martínez Blanco y la Vicerrectora, la Prof. M.V. Rossana Morales de González.

Facultad de Ciencias Económicas

Creada mediante la Resolución CSU N.º 20/2008, inició sus actividades académicas en el año lectivo 2009. Su propósito es formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos de un entorno globalizado y competitivo, promoviendo el desarrollo económico, social, cultural y empresarial. Las carreras ofrecidas incluyen: Economía, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Tributación e Ingeniería Comercial. La facultad busca transformar la educación superior en el ámbito de los negocios, formando profesionales íntegros y comprometidos con el progreso regional y nacional. Actualmente el Consejo Directivo está encabezado por el Decano Prof. Dr. Roberto Cáceres y la Vicedecana Prof. Mgtr. Elizabeth Sánchez.

Carrera de Administración de Empresas

La Resolución CSU 21/2008, aprueba el funcionamiento de la Carrera de Administración de Empresas. Esta carrera tiene como objetivo formar profesionales con una preparación integral, capaces de liderar, emprender y trabajar en equipo, respondiendo eficazmente a las demandas del mercado global. Su duración es de 10 semestres. La Carrera de Administración de Empresas se crea con el objetivo de formar profesionales competentes, con una sólida formación integral, con capacidades que denoten el emprendedurismo, el liderazgo y el trabajo en equipo. Pudiendo así satisfacer oportunamente las necesidades del mercado, con criterio multicultural, con dinamismo y proactividad, comprometidos con el desarrollo social, local, regional, e insertarse exitosamente al mundo cada vez más exigente y globalizado. La misión es: "Formar líderes responsables en Administración de Empresas, comprometidos con la transformación de su entorno". La visión consiste en: "Ser una carrera reconocida por su excelencia, que contribuya al desarrollo económico y social con prestigio a nivel local, nacional e internacional". El Objetivo General es la de desarrollar habilidades para gestionar información administrativa y financiera, aplicando técnicas de análisis, interpretación y evaluación. Los Objetivos Específicos consisten en 1) Gestionar eficientemente los recursos en organizaciones comerciales y de servicios. 2) Analizar el contexto administrativo con creatividad y visión humanista. 3) Promover la eficiencia en sectores públicos y privados, contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad. Actualmente la Coordinación de Carrera está a cargo de la Lic. Noelia Saucedo.

B. Descripción de la Visita

La visita de pares evaluadores se desarrolló de acuerdo con las disposiciones previstas para la modalidad combinada, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la ANEAES, los días martes 12, miércoles 13 de agosto de 2025 en la modalidad virtual y el jueves 14 de agosto de 2025 en la modalidad presencial.

En base a la agenda establecida, se realizaron dos días de evaluaciones mediante entrevistas y reuniones virtuales con miembros de la comunidad educativa utilizando la herramienta Google Meet, cuyos enlaces fueron creados y proveídos por la Agencia y el tercer día se realizó la evaluación presencial mediante la visita in situ que permitió el recorrido por la institución. Es importante señalar que se ha cumplido con la agenda prevista en tiempo y forma.

Las reuniones y entrevistas virtuales fueron realizadas con autoridades de la Universidad, la Facultad y la Carrera, directores, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo, responsables de extensión, investigación, entre otros.

En la visita a la institución el recorrido inició en la entrada principal, pasando por el patio interno y los corredores con acceso por rampa inclusiva, y continuó por áreas clave como Bienestar Estudiantil, salas de clases, Administración y Finanzas, Decanato, Laboratorio de Informática, Secretaría General, Investigación, Calidad, Biblioteca, Comunicación, Relaciones y Cooperación, Planificación, Auditoría, Dirección Académica, Coordinaciones, sanitarios sexados, finalizando en áreas de alimentación y de recreación. Se pudieron acceder los registros físicos como resguardos digitales, de donde se obtuvieron informaciones académicas. Esta visita fue realizada en forma presencial por la coordinadora del Comité de pares y transmitidas por medio de equipos tecnológicos de la carrera a los demás miembros del Comité por el mismo enlace utilizada para las entrevistas virtuales.

Al finalizar el recorrido, y siguiendo el protocolo establecido por la ANEAES, se ha dado lectura del informe de salida elaborado por los pares, en la misma participaron la Rectora, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y directivos. Por último, se menciona que además de la documentación proveída en los anexos del informe de autoevaluación, fueron recibidas y revisadas documentaciones adicionales proporcionados por la carrera antes y durante la visita.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Caaguazú, Sede Coronel Oviedo, presentó el Informe de Autoevaluación el cual ofreció una visión integral y anticipada del funcionamiento tanto de la institución como de la propia carrera. Este informe, junto con sus respectivos anexos, evidenciaron un adecuado nivel de coherencia, suficiencia y claridad en relación con los criterios establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación.

La documentación complementaria fue organizada en carpetas digitales conforme a las dimensiones, criterios e indicadores del modelo mencionado, y permitió al Comité de Pares Evaluadores formular un informe preliminar antes de llevar a cabo la visita bajo la modalidad combinada. En general, las evidencias presentadas resultaron pertinentes, consistentes y verificables, lo que facilitó el análisis de los diferentes aspectos del funcionamiento académico, administrativo y de vinculación de la carrera.

Los informes adicionales remitidos por la institución también sirvieron como respaldo para verificar determinados indicadores, especialmente aquellos vinculados a procesos específicos de la carrera.

El proceso evidenció una activa participación por parte de la comunidad académica y de las autoridades de la carrera, así como un compromiso institucional claro con la mejora continua, constituyéndose en un insumo valioso para el desarrollo del proceso de evaluación externa y posterior elaboración del Informe Preliminar.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el organigrama de la Facultad todas las instancias necesarias para el desarrollo de la carrera, en el documento se aprecia que los cargos del organigrama son clasificados por áreas: estratégica, misional y de apoyo.	- Organigrama Institucional FCEf - Mapa de Procesos.FCE - Acta 06/2025 del Comité de Control Interno. - Manual de Procedimientos.FCE
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera forma parte del organigrama que corresponde a la UNCA y adopta la gestión por procesos, con ello se alcanza la interrelación entre las distintas áreas enfocadas en los objetivos de la carrera.	- Organigrama Institucional FCEf - Mapa de Procesos.FCE - Acta 06/2025 del Comité de Control Interno. - Manual de Procedimientos.FCE
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	Se evidencia que en el Manual de Organización y Funciones, se encuentran claramente definidas y formalmente establecidas las distintas instancias de la estructura organizacional,	- Organigrama institucional.FCE - Manual de Funciones.FCE - Resolución 70/2024 Designación de funciones y horarios de trabajo.FCE
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el documento denominado Designación de funciones y horarios de trabajo FCE, el detalle de los horarios y cargos respectivos de todas las áreas de la carrera, los cargos establecidos en el organigrama se encuentran cubiertos y formalizados.	- Organigrama institucional.FCE - Resolución 70/2024 Designación de funciones y horarios de trabajo.FCE
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el organigrama se visualiza todas las instancias necesarias para el desarrollo de la carrera, los cargos son clasificados por áreas: estratégica, misional y de apoyo, se adopta la gestión por procesos y con ello se alcanza la interrelación entre las distintas áreas enfocadas en los objetivos de la carrera, en el Manual de Organización y Funciones, se encuentran claramente definidas y formalmente establecidas las distintas instancias de la estructura organizacional.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	Cumple Totalmente	Se evidencia la formalización y aprobación por las instancias correspondientes, de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera y se constata su aplicación sistemática en los informes de auditoría interna realizada en forma anual, Informes de seguimiento del Plan Operativo Anual, de forma trimestral.	- Normograma. - Manual de Procedimientos. - Informes de seguimiento del POA. - Calendarios académicos. - Informes de auditorías interna
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Se evidencia la difusión de las normativas y reglamentaciones mediante políticas de comunicación e información establecidas, en la página web de la Institución y el informe de socialización de las mismas. En el informe de Resultado de Encuestas el 74% afirma conocer las normativas y reglamentaciones de la carrera.	- Política de comunicación e información. - Informe de socialización de reglamentaciones. - Página web https://fceunca.edu.py/?page_id=48 - Informe de Resultados de encuestas. - Entrevistas con la comunidad educativa.
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	En las evidencias proporcionadas por la Carrera se pudo acceder a documentaciones de Políticas de Ajustes razonables, Plan de Contingencia, Manual de Riesgos Laborales y Evacuación, Código de Ética, Código de Buen Gobierno entre otros, donde se visualiza que en su conjunto permiten abarcar aspectos relacionados a la inclusión, bioseguridad, prevención de riesgos y el desempeño ético de sus miembros.	- Políticas de ajustes razonables. - Plan de Contingencia. - Manual de Riesgos Laborales y Evacuación. - Código de Ética.Comité de control interno. Actas de reuniones. - Código de Buen Gobierno. - Reglamento Interno de Funcionarios.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente	Se evidencia la actualizacion de las normativas y reglamentaciones mediante notas de solicitudes de aprobacion de normativas presentadas, el comité de control interno realiza talleres de revision de procesos establecidos que generan solicitudes de modificacion, y memorandum de solicitud de aprobacion de normativas..	- Normograma. - Mapa de Procesos. - Manual de Procedimientos. - Acta de reunión Consejo Directivo. - Acta Comité Control Interno. - Solicitud de aprobación de normativas.
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con Reglamento de aprobación de sistema de créditos académicos. que contempla la evaluacion de los aprendizajes, como así tambien cuenta con el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil, formalizados..	- Reglamento de movilidad docente y estudiantil. - Reglamento de aplicación del Sistema Nacional de Créditos Académicos
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera estan formalizadas y aprobadas por las instancias correspondientes, se constata su aplicacion sistematica, son conocidas por la comunidad educativa, en su conjunto permiten abarcar aspectos relacionados a la inclusion, bioseguridad, prevencion de riesgos y el desempeño etico de sus miembros. se actualizan de acuerdo a las necesidades y contempla la evaluacion de los aprendizajes. Cuentan con el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil, formalizados..			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Se evidencia según la estructura organizacional, en el documento de designacion de funciones y horarios, en la caracterización de directivos, docentes y funcionarios que la carrera prevé los Recursos Humanos necesarios y cualificados acorde a las necesidades para la implementacion efectiva de la oferta educativa,	- Organigrama Institucional. - Designación de funciones y horarios de trabajo. - Caracterización de directivos. - Caracterización de docentes. - Caracterización de funcionarios. - Planes de capacitación. - Entrevistas con encargado de talento humano.
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Parcialmente	Se evidencia un presupuesto anual presentado en forma global, sin embargo no cuentan con un presupuesto discriminado para la carrera en el que se pueda evidenciar los recursos destinados a actividades específicas como investigacion y extension.	- Presupuesto General de la UNCA. - Entrevista con Director de Presupuesto, estudiantes, coordinador.
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el documento "Matriz de Infraestructura Inclusiva" que se cuenta con la infraestructura y equipamientos necesarios para la carrera, que tienen en cuenta la inclusividad, Cuentan con la rampla inclusiva, sanitarios inclusivos., equipamiento, y mobiliarios adecuados. En la visita presencial se corrobora lo afirmado.	- Plan Operativo Anual. - Presupuesto de la carrera. - Matriz de Infraestructura Inclusiva. - Observacion visita presencial.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un documento denominado Políticas de Ajustes Razonables, en el que se establecen los procedimientos para el tratamiento de los casos de inclusión en forma particular, que abarca los aspectos académicos a ser ajustados según corresponda.	- Política de Coordinación y Organización de Bienestar estudiantil. - Políticas de Ajustes Razonables.
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un Plan de Contingencia formalizado, un Manual de Riesgos Laborales y de Evacuación, en el que se definen diversos protocolos vinculados a asegurar el desarrollo de las actividades académicas en forma presencial, como así también virtual, a través de la plataforma Google Meet y Classroom, que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades académicas.	- Plan de Contingencia. - Manual de riesgos laborales y de evacuación. - Infraestructura - Sección noticas FCE

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera posee recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos y están previstos los recursos humanos necesarios para su implementación, considerando el enfoque de educación inclusiva; se prevé políticas de ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, cuenta con un Plan de contingencia formalizado, previendo el desarrollo efectivo de las actividades académicas en casos de emergencia. Sin embargo, no cuenta con un presupuesto discriminado para la carrera en el que se pueda evidenciar los recursos destinados a actividades específicas como investigación y extensión. .			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Proyecto Educativo de la carrera cuenta con la actualización conforme a la Resolución del CONES N.º 664/2016 y es implementado, según consta en el documento denominado Planilla de control de implementación del Proyecto Académico.	- Resolución CONES N° 664/2016. - Planilla de control de implementación del Proyecto Académico.
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de un calendario académico anual, un mapa de procesos, un manual de procedimientos y una planilla de control de implementación del proyecto académico. Se demuestra su aplicación efectiva en la práctica, lo cual se confirma durante la visita.	- Mapa de Procesos. - Manual de Procedimientos. - Informe mensual de la coordinación de carrera- coherencia de documentos académicos. - Planilla de control de implementación del Proyecto Académico. - Entrevistas con coordinadores y docentes.
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera prevé las condiciones adecuadas de infraestructura con relacion al número de estudiantes a ser admitidos que les permita desarrollar en forma eficiente las clases teóricas y prácticas, lo cual fue constatado durente la visita en las entrevistas y verificado en la visita presencial.	- Reglamento de CPI. - Proyecto Educativo. - Proyectos curso preparatorio de ingreso. - Entrevistas con docentes y estudiantes. - Observacion visita presencial.
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera implemente espacios de capacitación sistemática referente a temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, getion y reducción de riesgos segun consta en listado de participantes en las capacitaciones, así tambien aplican el sistema MECIP , en la que se enfatiza temas relacionadas al desempeño ético.	- Plan de Contingencia. - Certificados de participación en capacitaciones. - Planes de capacitación. - Capacitacion Riesgos e inclusión educativa
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	Cumple Totalmente	Conforme a la evaluación realizada se verifica que la UNCA promueve la cooperación con instituciones educativas de nivel internacional,a través de convenios firmados con la Universidad Nacional de Formosa, acuerdos con instituciones participantes de la RED ZICOSUR Universitaria,. Durante la visita se evidencia el relacionamiento de la UNCA y de la carrera a nivel internacional.	- Convenios internacionales. - Convenio con la Red de Investigadores Latinoamericanos. - Entrevistas a Decano, Directivos, estudiantes, docentes.
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de convenios internacionales y la participación de estudianttes y académicos en actividades a nivel internacional con propósitos académicos, sin embargo esta actividad es incipiente.	- Convenios internacionales. - Convenio con la Red de Investigadores Latinoamericanos. - Entrevistas a Decano, Directivos, estudiantes, docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto Educativo de la carrera cuenta con la actualización conforme a la Resolución del CONES, implementada en la práctica, mediante el calendario académico anual, el mapa de procesos, el manual de procedimientos y la planilla de control se da seguimiento a la implementación del proyecto académico, la carrera implementa espacios de capacitación sistemática referente a temas relacionados a bioseguridad, inclusión, gestion, reducción de riesgos, promueve la cooperación con instituciones educativas de nivel internacional,a través de convenios firmados con Instituciones Internacionales que evidencian el relacionamiento de la UNCA y de los academicos de la carrera a nivel internacional y se promueve la movilidad de estudiantes y docentes de la carrera a nivel internacional.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado y presenta las planillas en la que constan la participación de los diferentes actores académicos para su elaboración. En las entrevistas mantenidas con docentes, estudiantes, personal administrativo se verificó que han participado en la elaboración del Plan de Desarrollo.	- Plan de Desarrollo. - Planilla de participación para Plan de Desarrollo.
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Parcialmente	Se evidencia recursos presupuestarios para toda la institución, sin embargo, en el Plan presentado no es posible distinguir los recursos presupuestarios destinados específicamente a la carrera.	- Plan de Desarrollo. - Plan Operativo Anual. - Presupuesto de la UNCA.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia mediante el análisis de los documentos Plan de Desarrollo, Plan Estratégico de la UNCA y los objetivos de la carrera se concluye que existe coherencia entre los mismos..	- Plan Estratégico Institucional. - Plan de Desarrollo. - Matriz de análisis del PEI, PD, objetivos
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Parcialmente	Conforme a la evaluación realizada y a las entrevistas con los actores involucrados se ha podido determinar que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado, sin embargo la carrera no cuenta con un presupuesto discriminado donde se pueda constatar las acciones llevadas con los recursos aplicados para su consecución.	- Plan de Desarrollo. - Seguimiento del Plan de Desarrollo. - Presupuesto de la UNCA.
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se evidencia un mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, presentan una matriz en la que constan las acciones realizadas para el seguimiento al Plan de Desarrollo.	- Plan de Desarrollo. - Seguimiento del Plan de Desarrollo. - Matriz de seguimiento del Plan de Desarrollo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo elaborado con la participación de los diferentes actores académicos, que cuenta con recursos presupuestarios para toda la institución, se ha determinado que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado, con un mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, presentan una matriz en la que constan las acciones realizadas para el seguimiento al Plan de Desarrollo, sin embargo, en el Plan presentado la carrera no cuenta con un presupuesto discriminado donde se pueda constatar las acciones llevadas con los recursos aplicados para su consecución.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la UNCA cuenta con instancias formales como la Dirección de calidad Institucional, Auditoría Interna y de Gestion, Sistema de Control Interno (MECIP) que elaboran informes como organos de aseguramiento de la calidad.	- Manual de Funciones. - Designación de funciones y horarios de trabajo. - Manual de la Unidad de Gestión de Calidad Institucional. - Conformación de Comité de Autoevaluación
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la Direccion de calidad institucional a travez de la auditoria interna realiza el seguimiento a la aplicación del Sistema de Control Interno (MECIP), establecido en forma sistematica, paralelamente al seguimiento del Plan de Mejoras emanado de la evaluacion de la carrera.	- Plan Operativo Anual. - Mapa de Proceso. - Instrumento de medición del Mecip. - Informe de seguimiento del POA. - Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna Institucional. - Informe de seguimiento de Plan de Mejoras de la carrera. - Muestra de Actas de reunión- Comité de Autoevaluación

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia la socializacion de los procesos evaluativos en la pagina web de la institucion, en el informe de resultados de encuestas aplicadas la comunidad educativa afirma conocer los resultados del os procesos evaluativos aplicados.	- Socializaciones FCE https://fceunca.edu.py/?p=10681 - Apartado Mecip https://drive.google.com/file/d/16loNsthVr5muYR8-3WvIzWNNhMeAWaZpM/view - Informe de seguimiento de Plan de Mejoras de la carrera. - Resultados de encuestas aplicadas.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	La carera ha establecido una Metodología como Procedimiento de la gestión de planes de mejoras a fin de tomar en consideracion los resultados de las evaluaciones para plantear acciones.Durante las entrevistas los actores educativos han manifestado que se introducen mejoras a partir de las evaluaciones aplicadas.	- Informe de seguimiento del POA. - Informe de seguimiento de Plan de Mejoras de la carrera. - Procedimiento de la gestión de planes de mejoramientos. (Metodología) - Entrevistas a Coordinador, Docentes y Estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con instancias formales como la Direccion de calidad Institucional, Auditoria Interna y de Gestion, Sistema de Control Interno (MECIP) como organos de aseguramiento de la calidad, la Direccion de calidad institucional a travez de la auditoria interna realiza el seguimiento a la aplicación del Sistema de Control Interno (MECIP), establecido en forma sistematica, los procesos evaluativos se socializan en la pagina web de la institucion y en el informe de resultados de encuestas la comunidad educativa afirma conocer los resultados de los procesos evaluativos aplicados, que son la base de la Metodología como procedimiento de la gestión para incorporar mejoras .			
Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa, con políticas de comunicación e información establecidos formalmente y de aplicación sistematica constatado mediante diferentes canales de comunicación extema, como la página web institucional, boletines informativos, redes sociales, correos electrónicos, libros de mesa de entrada y derivaciones internas de documentos de forma constante.	- Política de Comunicación e Información. * Mapa de Procesos. - Manual de Procedimientos. - Libro de registro de mesa de entrada. - Libro de derivaciones interna de documentos. - Uso de correo electrónico institucional.
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un sistema informático que garantiza la confiabilidad,para el resguardo de los registros y emite ún informe que asegura la preservación de los datos. Durante la visita presencial se ha observado el sistema y la disposicion fisica de los documentos.	- Sistema informático. - Informe de seguridad del sistema informático. - Observacion en la visita presencial.
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Sistema Académico de la institución, provee informaciones relacionadas a la eficiencia interna como el informe de rendimiento critico de los alumnos, la misma posibilita la toma de decisiones a fin de introducir mejoras en los procesos, como la aplicación del sistema de orientación académica.	- Analisis de Eficiencia Interna de la carrera. - Sistema de Orientación Académica. - Informe rendimiento crítico de alumnos.
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera proporciona información académica y administrativa , como ser costos arancelarios mediante la página web institucional al momento de la inscripción son proporcionados a los alumnos, datos los costos y detalles de la carrera a traves de la coordinación de carrera. Durante la visita presencial se verifica que cuentan con pantallas led, franelografos que contienen informaciones actualizadas en lugaes estrategicos.	- Política de Comunicación e información. - Dípticos con informaciones sobre CPI - Aranceles educativos - Pagina web - Observacion en la visita presencial.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con documentos formalizados como el Plan de contingencias,el Manual de Riesgos Laborales y Evacuacion, el Protocolo de Primeros Auxilios que son convenientemente socializados en la comunidad educativa a fin de dar respuesta ante eventos adversos. En las entrevistas se confirmo que la comunidad academica conoce los procedimientos a poner en practica en caso necesario.. - Plan de Contingencia. - Manual de Riesgos laborales y evacuación. - Riesgos Laborales https://fceunca.edu.py/?page_id=4785 - Servicios de asistencia integral https://fceunca.edu.py/?page_id=4544 - Implementación de herramientas digitales https://fceunca.edu.py/?p=2784 - Protocolo de primeros auxilios. - Entrevistas varias.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	Se dispone de políticas de comunicación interna y externa formalizado y de aplicacion sistematica. Se garantizan la preservación física de los registros académicos y en un sistema informático, la carrera proporciona información académica y administrativa, como ser costos arancelarios y otras informaciones mediante la página web institucional y al momento de la inscripción. Las informaciones provenientes de los egistros académicos son utilizados para la toma de decisiones. Se dispone de información que orienta las medidas adecuadas a seguir ante incidentes y eventos adversos.		
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión			
Fortalezas		Debilidades	
1. La estructura organizacional es acorde a las exigencias de la carrera.		1.	
2. La carrera logra la interrelación entre las distintas áreas enfocadas en los objetivos de la carrera.		2.	
3. Se encuentran claramente definidas y formalmente establecidas las distintas instancias de la estructura organizacional,		3.	
4. Los cargos establecidos en el organigrama se encuentran cubiertos y formalizados.		4.	
5. La normativas formalizadas son de aplicacion sistematica.		5.	
6. La comunidad educativa conoce las normativas.		6.	
7. Las normativas contemplan aspectos relacionados a inclusion, bioseguridad,gestion, riesgos y desempeño etico de sus miembros.		7.	
8. Actualizacion de las normativas acorde a las necesidades emergentes		8.	
9. Normativas claras y actualizadas relacionadas a movilidad docente y estudiantil.		9.	
10. La carrera cuenta con recursos humanos cualificados requeridos para su implementación eficaz.		10.	
11 La carrera prevé recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la misma.		11. No cuenta con un presupuesto discriminado para la carrera.	
12. La carrera cueta con recursos materiales requeridos para su implementación eficaz, atendiendo el enfoque de educación inclusiva.		12.	
13, La carrera establece políticas de ajustes razonables acorde a las necesidades de las personas con discapacidad.		13.	
14. cuenta con un Plan de contingencia formalizado que asegura el desarrollo de las actividades académicas en casos de emergencia		14.	
15. El Proyecto Educativo esta aprobado y actualizado por el CONES		15.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

16. La carrera implementa mecanismos de seguimiento al Proyecto Académico.	16
17. Las condiciones de infraestructura con relación al número de estudiantes a ser admitidos son adecuadas.	17.
18. Implementación sistemática de capacitaciones.	18.
19. Se cuenta con Convenios para la promoción de cooperación con instituciones educativas del nivel internacional.	19.
20. Se promueve a nivel estudiantil y de docentes a nivel internacional.	20.
21. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los actores académicos.	21.
22. Cuenta con recursos presupuestarios para su desarrollo.	22. Falta de un presupuesto discriminado para la carrera.
23. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional.	23.
24. Se cuenta con Informe de seguimiento a las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	24 No se demuestra con claridad las acciones llevadas con los recursos aplicados para su consecución.
25. El Plan de Desarrollo aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas.	25.
26. Cuenta con la Dirección de Calidad Institucional, Auditoría Interna y de Gestión, Sistema de Control Interno (MECIP) para el aseguramiento de la calidad.	26.
27. La auditoría interna realiza el seguimiento a la aplicación del Sistema de Control Interno (MECIP), establecido en forma sistemática,	27.
28. Los resultados de los procesos evaluativos se socializan y son conocidos por la comunidad educativa.	28.
29. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para introducir mejoras en la carrera a través de una Metodología como procedimiento de gestión..	29.
30. Se dispone de una política de comunicación interna y externa formalizada.	30.
31. Se garantizan la preservación física de los registros académicos.	31.
32. Los registros académicos constituyen la base de la toma de decisiones.	32.
33. Se prevén informaciones académicas accesibles.	33.
34. Se dispone de información que orienta las medidas adecuadas a seguir ante incidentes y eventos adversos.	34.

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar gestiones a fin de contar con un presupuesto discriminado para la carrera.

R2. Implementar acciones para demostrar la aplicación de los recursos.

R3

R4.

R5.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	<i>Cumple Totalmente</i>	Se evidencia que la carrera cuenta con un Manual de Procedimientos que describe detalladamente, a partir de la página 52, los métodos establecidos para la gestión técnica académica, incluyendo la actualización del Proyecto Académico. Además, se presenta la Resolución CONES N° 664/2016, que respalda formalmente el proceso de actualización del Proyecto Educativo. Esta documentación evidencia una alineación clara con los marcos regulatorios nacionales y una estructura institucional que garantiza la revisión del proyecto académico.	- Manual de Procedimientos.fce - Resolución CONES N° 664/2016
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	<i>Cumple Totalmente</i>	Se evidencia que la carrera cuenta con un sistema reglamentado para la actualización de sus programas de estudio, respaldado por la Resolución N° 119/2017, que establece el procedimiento formal para realizar ajustes. Este proceso incluye el uso de un Formulario de Cambio de Contenido de Unidad Curricular, que permite documentar las modificaciones propuestas de manera estandarizada. Además, se lleva a cabo una convocatoria específica para la actualización, acompañada de reuniones del equipo técnico (Núcleo Académico), lo que garantiza la gobernanza del proceso, basada en la identificación de necesidades académicas.	- Manual de Procedimientos para ajustes de Programa de estudios.fce - Convocatoria actualización de Programas de Estudios.fce - Formulario de Cambio de contenido de unidad curricular.ae.fce - Informe de reuniones del Equipo Técnico.fce - Manual de Procedimientos.fce - Resolución de Conformación del Núcleo Académico.fce
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	<i>Cumple Totalmente</i>	Se evidencia que la carrera cumple con el indicador debido a la incorporación de tendencias de la disciplina y la profesión en la actualización de su proyecto académico. En la fundamentación del Proyecto Educativo (pág. 13), se reconoce explícitamente la necesidad de ajustar la malla curricular para mejorar la formación profesional, lo cual refleja una actitud proactiva hacia la mejora continua. Además, se evidencia la participación docente en actividades académicas relevantes como congresos, coloquios y talleres que permiten identificar y analizar novedades en el campo disciplinar. Esta participación activa se complementa con los resultados de encuesta con docentes y las entrevistas realizadas a egresados y empleadores que consideran adecuado el perfil de egreso lo que refuerza la pertinencia y actualidad del proyecto académico. La Resolución del Consejo Directivo N°089/21 también respalda formalmente estos procesos de actualización.	- Proyecto Educativo.ae.fce - Participación de docente en Coloquio Internacional https://fceunca.edu.py/?p=9231 - Fortalecimiento de las Unidades de Negocios https://fceunca.edu.py/?p=9094 - Pre-Congreso Regional Zona Centro https://fceunca.edu.py/?p=9174 - Participación de la FCE del taller MODESPAR https://fceunca.edu.py/?p=8899 - Proyectos de Extensión.fce - Resultados de entrevistas con egresados y empleadores - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Resolución Consejo Directivo N° 089-21.fce
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	<i>Cumple Totalmente</i>	Se evidencia la implementación de encuestas dirigidas a empleadores por parte de la carrera, donde se recogen sugerencias y consideraciones sobre el desempeño de los egresados y las competencias requeridas en el entorno laboral. Estos aportes son considerados en los procesos de revisión y ajuste del proyecto académico, como se refleja en el contenido del Proyecto Educativo, lo cual fue corroborado en la entrevista con los mismos. Esta práctica demuestra una articulación efectiva entre la carrera y el medio externo, asegurando que la formación profesional responda a las demandas actuales del mercado y contribuya a la mejora continua del perfil de egreso.	- Proyecto Educativo.ae.fce - Informe encuesta empleadores egresados.ae.fce - Resultado de entrevista con empleadores
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	<i>Cumple Totalmente</i>	Se evidencia la implementación de un informe de seguimiento a egresados por parte de la carrera mediante encuesta que refleja una percepción positiva sobre la formación recibida, especialmente en cuanto a la preparación teórica y práctica para el ámbito laboral. Los egresados en la entrevista han referido que realizan aportes o sugerencias de mejora al proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los espacios convocados por autoridades de la carrera. Estos aportes son considerados en los procesos de revisión del proyecto académico, lo que demuestra una articulación entre la experiencia profesional de los egresados y la mejora continua del diseño curricular.	- Proyecto Educativo.ae.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Informe seguimiento a egresados.ae.fce - Resultado de entrevista con egresados

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra cumplimiento total en el criterio relacionado con la actualización del proyecto académico y los programas de estudio. Se evidencia una estructura institucional sólida y procedimientos formalizados, respaldados por normativas nacionales, que garantizan la revisión periódica y pertinente del Proyecto Educativo. La incorporación de tendencias disciplinarias y profesionales, así como la participación activa de docentes en eventos académicos, refuerzan la pertinencia del diseño curricular. Además, se destaca la efectiva articulación con el entorno laboral mediante la consideración de aportes de empleadores y egresados, recogidos a través de encuestas y entrevistas, lo que asegura que el perfil de egreso responda a las demandas del mercado y promueva la mejora continua.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera implementa el Plan de Estudios conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica. Las evidencias presentadas (como el calendario académico, los planes semestrales de los docentes, los registros de materias y los informes semestrales) permiten verificar que las actividades académicas se desarrollan de manera estructurada y conforme a lo previsto. Además, el monitoreo realizado por la Coordinación de Carrera, documentado en informes mensuales, asegura la coherencia entre la planificación y la ejecución académica. Esta trazabilidad entre planificación, ejecución y seguimiento respalda la afirmación de que el plan se implementa efectivamente, tanto en su componente teórico como práctico.	- Calendarios académicos.fce - Programa de estudios, Plan Semestral, Registro de Materias.ae.fce - Informe semestral del docente.ae.fce - Informe mensual de la coordinación de carrera - Coherencia de documentos académicos.ae.fce
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera realiza un seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios. Se verifican registros detallados de materias, instrumentos de control de implementación del proyecto académico, y mecanismos de evaluación que permiten verificar el cumplimiento de los contenidos planificados. Además, se incluyen informes específicos sobre las asignaturas de Pasantía Profesional I y II, así como trabajos de la materia Práctica Profesional, que evidencian planificación, supervisión y evaluación por parte de los docentes responsables. Los programas de estudio discriminan claramente entre clases teóricas y prácticas, asignando porcentajes adecuados según la naturaleza de cada asignatura. Todo esto es complementado por el uso de laboratorios informáticos y el monitoreo continuo por parte de la coordinación de carrera, lo que permite afirmar que el indicador cumple totalmente.	- Informe mensual de la coordinación de carrera- coherencia de documentos académicos. ae. fce - Proyecto Educativo.ae.fce - Planilla de control de implementación del Proyecto Académico.ae.fce - Instrumento de seguimiento y evaluación de Pasantía Profesional.ae.fce - Trabajos de la materia Práctica Profesional y Registro de Materia.ae.fce - Registro de uso laboratorio informático.fce
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con una cantidad adecuada de estudiantes por grupo en clases teóricas, conforme al área de formación. Durante la visita in situ se constató que las aulas utilizadas presentan condiciones físicas apropiadas para albergar la cantidad de estudiantes asignados a cada grupo, garantizando un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas. Esta observación complementa la evidencia documental, como la matriz de análisis de salas de clases y los resultados de encuestas aplicadas a estudiantes, donde el 66% considera adecuado el número de estudiantes en clases teóricas y el 79,7% manifiesta satisfacción con las condiciones de las aulas. En conjunto, estos elementos confirman el cumplimiento pleno del indicador.	- Matriz de análisis salas de clases.ae.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Resultado de visita in situ a salas de clases teóricas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera presenta una adecuada distribución de estudiantes por grupo en clases prácticas, conforme al área de formación, con un nivel de cumplimiento total del indicador. Durante la visita in situ se constató que los espacios destinados a actividades prácticas, como el laboratorio informático, presentan condiciones físicas adecuadas en relación con la cantidad de estudiantes asignados, permitiendo un desarrollo efectivo de las actividades académicas. Esta verificación complementa la evidencia documental previamente presentada, como la matriz de análisis de salas de clases y los registros de uso del laboratorio, además de los resultados de encuestas aplicadas, donde el 66% de los estudiantes considera adecuado el número de participantes en clases prácticas y el 76% valora positivamente el espacio disponible.	- Lista de estudiantes.ae.fce - Matriz de análisis salas de clases.ae.fce - Registro de uso laboratorio informático.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Resultado de visita in situ a laboratorios de informática y espacios académicos.
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera implementa mecanismos de integración de materias y/o áreas de conocimiento. El Manual de Procedimientos de la Facultad, específicamente en las páginas 53 y 54, establece directrices claras para la elaboración e implementación de proyectos de integración, involucrando activamente a la Coordinación de Carrera, docentes y estudiantes. Además, se presentan evidencias concretas de proyectos de integración desarrollados, los cuales vinculan diversas asignaturas y están diseñados para fomentar la retroalimentación de contenidos, reforzando los aprendizajes en el proceso formativo.	- Manual de Procedimientos.fce - Proyectos de Integración de Materias.ae.fce
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un cumplimiento total en la implementación del Plan de Estudios, tanto en su componente teórico como práctico. Las evidencias documentales y las verificaciones in situ confirman que las actividades académicas se desarrollan conforme a lo planificado, con mecanismos de seguimiento efectivos por parte de la Coordinación de Carrera. La adecuada proporción de estudiantes por grupo en clases teóricas y prácticas, junto con la disponibilidad de espacios físicos apropiados, favorece un entorno de aprendizaje óptimo. Asimismo, la carrera implementa mecanismos de integración entre asignaturas y áreas de conocimiento, fortaleciendo la coherencia curricular y el desarrollo de competencias transversales.			
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cumple con el indicador relacionado a la correspondencia entre los contenidos desarrollados y lo establecido en los programas de materias/asignaturas. Los programas de estudios contemplan los contenidos a ser abordados durante el semestre, y esta planificación se refleja en los registros de materias y planes semestrales de los docentes. Además, los informes mensuales y semestrales elaborados por la Coordinación de Carrera permiten verificar la coherencia entre lo planificado y lo efectivamente desarrollado en el aula.	- Informe mensual de la coordinación de carrera - coherencia de documentos académicos.fce - Programa de estudios, Plan semestral, Registro de Materias.ae.fce - Informe semestral de la coordinación de carrera. ae.fce
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera aplica estrategias metodológicas que responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad. Los programas de estudio incluyen estrategias didácticas y la Coordinación de Carrera realiza un seguimiento activo mediante la revisión de planes de clase y recomendaciones pedagógicas. Se cuenta con un Sistema de Orientación Académica que contempla acciones específicas para atender necesidades educativas particulares, con enfoque inclusivo. Además, la existencia de Políticas de Ajustes Razonables (Resolución 050/20) y la realización de capacitaciones docentes refuerzan el compromiso institucional con la inclusión. Los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes también respaldan esta valoración: el 84,7% reconoce que se garantiza la inclusión de personas con discapacidad, y el 74,6% considera que las actividades institucionales responden a sus necesidades, lo que coincide con los resultados de las entrevistas realizadas. Estas evidencias permiten afirmar que el indicador se cumple totalmente.	- Sistema de Orientación Académica.fce - Políticas de Ajustes Razonables.fce - Planillas de retroalimentación de contenidos. ae.fce - Proyecto construyendo inclusion. https://fceunca.edu.py/?p=8534 - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Resultados de entrevistas con docentes y alumnos.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	Cumple Totalmente	Se evidencia cumplimiento del indicador relacionado con la coherencia de las estrategias didácticas por parte de la carrera. Los programas de estudio presentan estrategias metodológicas alineadas con el enfoque pedagógico adoptado, así como con la naturaleza de cada asignatura. Esta coherencia se orienta al logro de las competencias previstas en el perfil de egreso. Además, se cuenta con evidencia documental complementaria, como el informe mensual de coordinación académica, que respalda la articulación entre los documentos curriculares. La percepción estudiantil también refuerza este cumplimiento en la encuesta presentada y en la entrevista realizada, lo que indica una adecuada implementación en la práctica docente. En conjunto, los elementos presentados permiten concluir que el indicador se cumple totalmente.	- Programa de estudios, Plan semestral, Registro de Materias.ae.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Informe mensual de la coordinación de carrera - Coherencia de documentos académicos. ae.fce - Resultado de entrevistas con estudiantes
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera emplea los resultados del análisis de eficiencia interna para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se constató la existencia de mecanismos institucionales que permiten la utilización efectiva de estos resultados, tales como el análisis del índice de eficiencia interna, informes de rendimiento crítico y planillas de retroalimentación aplicadas por los docentes. Además, se verificó la activación del Sistema de Orientación Académica en casos específicos, lo que refuerza el acompañamiento pedagógico individualizado. Estas acciones se traducen en ajustes metodológicos y estrategias de intervención que responden directamente a los datos obtenidos, evidenciando una gestión académica orientada a la mejora continua y al fortalecimiento del aprendizaje.	- Analisis de Eficiencia Interna de la Carrera.fce - Planillas de retroalimentación de contenidos. ae.fce - Sistema de Orientación Académica.fce - Informe semestral del docente
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes. Las evidencias presentadas incluyen los resultados de la Encuesta, en la cual el 76% de los estudiantes manifestó estar muy satisfecho con las estrategias metodológicas utilizadas, corroborada en la entrevista con alumnos. A esto se suman los resultados de las evaluaciones docentes realizadas por los estudiantes, donde la mayoría de los docentes fueron calificados con el máximo valor, lo que refuerza la percepción positiva sobre la calidad de la enseñanza. Estas evidencias permiten afirmar que existe una valoración favorable por parte del estudiantado, lo que respalda un cumplimiento total del indicador.	- Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Evaluación a docentes por estudiantes.ae.fce - Resultado de entrevista con alumnos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presenta un cumplimiento total en la implementación de estrategias pedagógicas coherentes y pertinentes para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos abordados en las asignaturas se corresponden con lo establecido en los programas de estudio, y las estrategias metodológicas aplicadas responden adecuadamente a las necesidades de los estudiantes, considerando la diversidad. Asimismo, se observa una coherencia entre las estrategias didácticas utilizadas, la naturaleza de las asignaturas y el enfoque pedagógico adoptado por la carrera. Los resultados del análisis de eficiencia interna son utilizados como insumo para la mejora continua del proceso formativo, lo que refleja una gestión académica reflexiva y orientada a la calidad. Finalmente, la satisfacción estudiantil respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes refuerza la efectividad de las prácticas pedagógicas implementadas.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la orientación académica a los estudiantes está planificada e implementada por la carrera conforme a lo establecido. El Sistema de Orientación Académica documenta acciones específicas orientadas a atender las necesidades de apoyo educativo, incluyendo mecanismos de detección de dificultades en el rendimiento académico y la planificación de actividades de retroalimentación para reforzar contenidos no consolidados. Asimismo, se dispone de políticas de ajustes razonables que establecen procedimientos claros para brindar apoyo adaptado a las circunstancias particulares de los estudiantes. La existencia de planillas de retroalimentación y muestras de implementación de la orientación académica refuerzan la trazabilidad del proceso.	- Sistema de Orientación Académica.fce - Planillas de retroalimentación de contenidos. ae.fce - Políticas de Ajustes Razonables.fce - Muestra de orientación académica.ae.fce

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un Sistema de Orientación Académica que contempla acciones específicas para el acompañamiento pedagógico, psicológico y socioeconómico, lo cual demuestra los esfuerzos de la carrera en el apoyo al estudiante. Las planillas de retroalimentación utilizadas por los docentes reflejan una planificación orientada a la mejora continua del aprendizaje. Además, el Programa de Bienestar Estudiantil y las actividades documentadas en la muestra de orientación académica refuerzan la existencia de mecanismos institucionales activos. Los resultados de la encuesta y entrevista con alumnos respaldan la satisfacción de los mismos con los mecanismos de orientación académica.	- Sistema de Orientación Académica.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Resultado de entrevista con estudiantes - Planillas de retroalimentación de contenidos.ae.fce - Analisis de Eficiencia Interna de la Carrera.fce - Informe rendimiento crítico de alumnos.ae.fce - Calendario y Programa de bienestar estudiantil.fce - Muestra de orientación académica.ae.fce
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cumple con el indicador que evalúa la contribución de las actividades de orientación académica al logro de los aprendizajes. Durante la visita se corroboró la implementación del Sistema de Orientación Académica, así como la articulación de este con estrategias metodológicas aplicadas por los docentes, como las planillas de retroalimentación de contenidos. Estas acciones permiten atender de manera oportuna las dificultades académicas de los estudiantes, favoreciendo su desempeño. Asimismo, el Programa de Bienestar Estudiantil complementa este acompañamiento con un enfoque integral. La percepción positiva de los estudiantes, según los resultados de encuestas aplicadas, se ve respaldada por evidencias que vinculan estas actividades con mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, confirmando así el cumplimiento pleno del indicador.	- Planillas de retroalimentación de contenidos.ae.fce - Calendario y Programa de bienestar estudiantil.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Informe rendimiento crítico de alumnos.ae.fce - Muestra de orientación académica.ae.fce
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un marco normativo que regula la participación estudiantil en actividades académicas de docencia, investigación y extensión. Se dispone del Reglamento General de la Universidad (Capítulo 11), del Manual de Ayudantías y Tutorías, y de reglamentos específicos para investigación y extensión, lo cual evidencia una estructura formal para la inserción de los estudiantes en estas áreas. Asimismo, se presentan evidencias documentales como informes, planillas y calendarios de actividades que demuestran la ejecución de acciones. No obstante, la participación estudiantil en actividades de docencia, particularmente en el rol de ayudantía y tutoría, es aún limitada.	- Reglamento General de la UNCA.Capítulo 11.fce - Manual de Ayudantía de Cátedra.fce - Reglamento General e interno de extensión.fce - Informes. Planillas de Extensión.fce - Reglamento General e Interno de investigación.fce - Proyectos.Informes.Calendario de actividades de investigación.fce - Designación de auxiliares de enseñanza.ae.fce - Informe de aplicación sistemática de inserción de estudiantes en actividades académicas, investigación y extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un planificación clara y una implementación efectiva del Sistema de Orientación Académica, que contempla acciones pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas adaptadas a las necesidades de los estudiantes, incluyendo ajustes razonables y mecanismos de retroalimentación que contribuyen al logro de los aprendizajes. La percepción positiva de los estudiantes, respaldada por encuestas y entrevistas, confirma la pertinencia de estas acciones. No obstante, si bien existen normativas y evidencias documentales que regulan la inserción de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión, la participación efectiva en el área de docencia aún es limitada, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las oportunidades de involucramiento estudiantil en esta dimensión.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un Reglamento Interno de Becas de la Facultad de Ciencias Económicas, así como con resoluciones que aprueban la exoneración de matrícula, conforme a lo establecido en el Art. 77 de la Ley 3385/07 – Carta Orgánica de la UNCA. Además, los estudiantes acceden a beneficios derivados de la Ley de Gratuidad, conforme en lo manifestado en la entrevista respectiva y el Programa de Bienestar Estudiantil documenta la planificación y ejecución de estas acciones. Los informes institucionales evidencian que los recursos son distribuidos de manera efectiva y sistemática, garantizando el acceso equitativo a los beneficios. Esta articulación normativa, operativa y documental permite afirmar que el indicador cumple totalmente.	- Calendario y Programa de bienestar estudiantil.fce - Informe apoyo económico a estudiantes.fce - Resoluciones que aprueban lista de exoneración de matrícula a estudiantes.fce - Carta Orgánica de la Unca.fce - Reglamento Interno de Becas de la FCE - Evidencias de programas de apoyo económico para los estudiantes en la cohorte - Resultado de entrevista con alumnos
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un Programa de Bienestar Estudiantil que contempla acciones como asistencia psicológica, capacitaciones en salud mental, bioseguridad y primeros auxilios, y convenios interinstitucionales con facultades del área de la salud (Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería), lo que fortalece la atención integral. En materia de seguridad, se dispone de un Manual de Riesgos Laborales y Evacuación, un protocolo de primeros auxilios, y un informe técnico del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que diagnostica y sugiere mejoras en la infraestructura desde la perspectiva de prevención de incendios. Además, los resultados de las encuestas y entrevista realizada a estudiantes reflejan satisfacción, lo que respalda la efectividad de las acciones implementadas. Estas evidencias permiten concluir que el indicador se cumple totalmente.	- Calendario de Actividades de la Coordinación de Bienestar Estudiantil.fce - Convenios interinstitucional- UNCA.fce - Proyectos e informes de actividades de la Coordinación de Bienestar Estudiantil.fce - Protocolo de primeros auxilios.fce - Servicios de asistencia integral https://fceunca.edu.py/?page_id=4544 - Charla Salud Mental https://fceunca.edu.py/?p=8525 - Capacitación Bioseguridad y primeros auxilios https://fceunca.edu.py/?p=8897 - Informe de Inspección y sugerencias de Bomberos Voluntarios.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Resultado de entrevista con estudiantes - Manual de Riesgos laborales y evacuación.fce
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera difunde programas de apoyo económico, atención a la salud y seguridad estudiantil a través de la página web institucional, en la sección de Bienestar Estudiantil, lo que garantiza el acceso público y permanente a la información. Además, se realizan reuniones de inducción informativa por parte de la Coordinación de Bienestar Estudiantil, y se difunden actividades como capacitaciones en bioseguridad, primeros auxilios, riesgos laborales e inclusión educativa, también accesibles en línea. Los resultados de la Encuesta, refuerzan esta valoración, con un 80% de estudiantes satisfechos con la pertinencia de la difusión. Esta combinación de medios digitales, actividades presenciales y percepción positiva estudiantil permite concluir que el indicador cumple totalmente.	- Categoría Bienestar Estudiantil https://fceunca.edu.py/?paged=3&cat=17 - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Proyectos e informes de actividades de la Coordinación de Bienestar Estudiantil.fce - Manual de Riesgos laborales y evacuación.fce - Calendario y Programa de Bienestar Estudiantil.fce - Programas de Bienestar Estudiantil difundidos en la página web institucional
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera cumple parcialmente con el indicador que evalúa la aplicación sistemática de mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares de los estudiantes. Se constata la existencia de un marco normativo que respalda estas acciones, como el Reglamento General e Interno de Extensión, además de proyectos culturales avalados por resolución y publicaciones institucionales que documentan la realización de actividades deportivas y culturales. Los resultados de encuestas aplicadas reflejan un nivel de satisfacción del 76,3% por parte de los estudiantes respecto a estos mecanismos. Sin embargo, el cumplimiento se considera parcial debido a la falta de infraestructura propia dentro del campus para el desarrollo de dichas actividades, lo que obliga a los estudiantes a desplazarse a otros recintos, limitando la sistematicidad y accesibilidad de la participación.	- Reglamento General e interno de extension.fce - Actividades culturales y deportivas https://fceunca.edu.py/?p=6483 - Proyectos culturales.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Informe de mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares de los estudiantes (culturales y deportivas) - Resultado de visita in situ

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera presenta avances en cuanto a la promoción de la movilidad estudiantil internacional. Se verifica la existencia de reglamentos internos, resoluciones y convenios internacionales vigentes (incluyendo con la REDILAT), así como informes que acreditan la participación de estudiantes en proyectos y eventos internacionales, tales como la Bienal Científica Internacional de la UNICAN y el proyecto MODESPEAR. A pesar de la pandemia de COVID-19 (2020–2021), la carrera mantuvo acciones sistemáticas de promoción y ejecución de movilidad, mediante actividades presenciales y virtuales, incluyendo charlas, conferencias y difusión activa de oportunidades. La participación de estudiantes en proyectos de investigación y eventos internacionales, evidencian una trayectoria continua y creciente en la internacionalización académica.	- Políticas de Ajustes Razonables.fce - Política de Coordinación y Organización de Bienestar estudiantil.fce - Matriz de Infraestructura Inclusiva.fce - Croquis actual de las Instalaciones.fce - Proyecto Construyendo inclusión https://fceunca.edu.py/?p=8534 - Charla sobre los valores https://fceunca.edu.py/?p=8666 - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Resultado de visita in situ
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con políticas institucionales de ajustes razonables, aprobadas por resolución, que contemplan medidas específicas para garantizar accesibilidad y equidad. Durante la visita in situ se constató la presencia de infraestructura inclusiva conforme a lo establecido en la Matriz de Infraestructura y el croquis actualizado de las instalaciones. Además, se desarrollan acciones de sensibilización como el Proyecto “Construyendo Inclusión” y charlas sobre valores, que promueven una cultura institucional inclusiva. La articulación con organizaciones externas fortalece este enfoque, y los resultados de la encuesta aplicada reflejan que el 84,7% de los estudiantes perciben que los directivos garantizan la inclusión, lo que confirma la efectividad de las acciones implementadas.	- Políticas de Ajustes Razonables.fce - Política de Coordinación y Organización de Bienestar estudiantil.fce - Matriz de Infraestructura Inclusiva.fce - Croquis actual de las Instalaciones.fce - Proyecto Construyendo inclusión https://fceunca.edu.py/?p=8534 - Charla sobre los valores https://fceunca.edu.py/?p=8666 - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Resultado de visita in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia un compromiso con el bienestar de sus estudiantes, cumpliendo con la implementación de programas de apoyo económico, atención a la salud y seguridad, así como con la difusión accesible de estos beneficios. Se destaca la existencia de mecanismos que promueven la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, mediante políticas que eliminan barreras físicas y actitudinales. En cuanto a la movilidad estudiantil internacional existen programas y normativas que la respaldan, siendo su aplicación sostenida en el tiempo. No obstante, se observa una planificación de actividades extracurriculares deportivas y culturales, aunque su implementación sistemática aún presenta oportunidades de fortalecimiento.			
Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera emplea técnicas evaluativas orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas. Los programas de estudio, el plan semestral y el registro de materias incluyen pautas evaluativas alineadas con las capacidades y objetivos previstos, lo cual garantiza la coherencia entre la planificación y la evaluación. Además, se cuenta con un mecanismo de control institucional mediante la visación de los instrumentos de evaluación por parte de la coordinación de carrera, lo que refuerza el control de las evaluaciones aplicadas. La existencia de planillas de retroalimentación también sugiere un enfoque formativo en el proceso evaluativo. En conjunto, estos elementos permiten concluir que el indicador cumple totalmente.	- Programa de estudios, Plan semestral, Registro de Materias.ae.fce - Instrumento de evaluación de asignaturas.ae.fce - Visación de instrumentos evaluativos y planilla de cotejo.ae.fce - Planillas de retroalimentación de contenidos.ae.fce.
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con calendarios académicos y de evaluaciones, aprobados por la coordinación de carrera, que establecen los periodos para evaluaciones parciales y finales, con participación estudiantil en su elaboración. El cumplimiento de estas programaciones se constata mediante actas de calificaciones finales y registros académicos. Además, los docentes aplican planillas de retroalimentación tras las evaluaciones parciales, enfocadas en los contenidos de rendimiento crítico, lo que permite ajustar la enseñanza para fortalecer los aprendizajes.	- Calendarios académicos.fce - Calendario de evaluaciones finales.fce - Programa de estudios, Plan semestral, Registro de Materias.ae.fce - Actas de calificaciones finales.fce - Planillas de retroalimentación de contenidos.ae.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera implementa instrumentos de evaluación que contemplan diversas técnicas, alineadas con los contenidos programáticos establecidos en los programas de estudio de las asignaturas teóricas y prácticas. En particular, ciertas asignaturas como Pasantía Profesional I y II disponen de instrumentos específicos que permiten evaluar con pertinencia el logro de los objetivos formativos. Esta coherencia es también percibida por los estudiantes, como lo refleja los resultados de la Encuesta, donde el 75% manifiesta que las evaluaciones aplicadas por los docentes son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas utilizadas en clase.	- Programa de estudios, Plan semestral, Registro de Materias.ae.fce - Instrumentos de evaluación de asignaturas teóricas y prácticas.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce - Trabajos de la materia Práctica Profesional.ae.fce - Informe semestral de la coordinación de carrera. ae.fce
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cumple con el indicador relacionado al diseño de instrumentos de evaluación, ya que existe una alineación entre los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de estudio y los criterios evaluativos aplicados en las asignaturas teóricas y prácticas. Además, la Coordinación de Carrera realiza un proceso formal de visación de los instrumentos, lo que garantiza su pertinencia, validez y coherencia con los resultados de aprendizaje esperados, fortaleciendo así la calidad del proceso evaluativo.	- Programa de estudios, Plan semestral, Registro de Materias.ae.fce - Instrumentos de evaluación de asignaturas teóricas y prácticas.ae.fce - Visación de instrumentos evaluativos.ae.fce
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera planifica clases de retroalimentación como respuesta directa a los resultados de las evaluaciones parciales, lo cual refleja una intención pedagógica de reforzar y consolidar los aprendizajes. Además, los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes muestran que el 70% de los encuestados se siente muy satisfecho con la retroalimentación brindada por los docentes, lo que respalda la efectividad de esta práctica. La existencia de planillas específicas de retroalimentación refuerza la trazabilidad del proceso.	- Planillas de retroalimentación de contenidos. ae.fce - Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un cumplimiento total en los criterios relacionados con la evaluación del aprendizaje. Las técnicas e instrumentos evaluativos están diseñados de manera coherente con los objetivos establecidos en los programas de estudio, permitiendo evidenciar el logro de los aprendizajes esperados. Las evaluaciones se aplican conforme a lo programado y se utilizan como insumo para reorientar la planificación docente, lo que refleja una gestión pedagógica reflexiva y orientada a la mejora continua. Además, se garantiza la coherencia entre los contenidos desarrollados y las estrategias evaluativas aplicadas, tanto en asignaturas teóricas como prácticas. Finalmente, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados, lo que fortalece el proceso formativo y promueve el desarrollo de competencias.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera implementa proyectos de investigación que se alinean con las líneas definidas para el nivel de grado, conforme lo establecido en sus normativas institucionales vigentes, tales como el Reglamento General e Interno de Investigación y las Políticas y Lineamientos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas. Esta normativa orienta y regula las actividades investigativas, y se ve reflejada en los proyectos desarrollados por docentes y estudiantes, los cuales evidencian una articulación efectiva entre la planificación institucional y la ejecución académica.	- Reglamento General e Interno de investigación.fce - Políticas y lineamientos de investigación.fce - Proyectos.Informes. Calendario de actividades de investigación.fce - Conformación del comite científico.fce

Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cumple en lo referente a la alineación de sus proyectos de investigación con los objetivos institucionales, las necesidades del entorno y los planes de desarrollo nacional, con énfasis en el desarrollo sostenible. Esta coherencia se respalda en documentos normativos y estratégicos como el Proyecto Educativo (p.13), las políticas y lineamientos de investigación, y el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Empresariales, los cuales establecen principios orientadores que incluyen la responsabilidad social universitaria. Los proyectos se elaboran conforme a líneas de investigación aprobadas por resolución del Consejo Directivo, y se cuenta con un informe específico que vincula dichas iniciativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.	- Informe de vinculación de los proyectos de investigación a las necesidades del medio externo - Proyecto Educativo.ae.fce - Reglamento General e Interno de investigación.fce - Políticas y lineamientos de investigación - Proyectos, informes, calendario de actividades de investigación
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera cuenta con avances en la provisión de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes, sin embargo, aún presenta limitaciones que afectan la cobertura integral. Se constata la existencia de acompañamiento académico mediante tutorías, apoyo institucional a través de la Dirección de Investigación, y la inclusión de gastos administrativos en el Plan Operativo Anual. Además, se promueven incentivos como la publicación gratuita en espacios científicos y se mencionan convenios como fuentes alternativas de financiamiento. No obstante, varios proyectos son ejecutados mediante autogestión y apoyo externo, corroborado en entrevista con alumnos y docentes, lo que indica que el apoyo institucional no cubre completamente las necesidades materiales y logísticas. La Dirección de Investigación dispone de un presupuesto general para insumos, que no se desglosa en específico para los proyectos de la carrera de Administración de Empresas. Todo ello sugiere la necesidad de fortalecer la asignación y gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas investigativas.	- Informe sobre recursos disponibles para realizar proyectos de investigación en la carrera (2019-2023) - Proyectos, informes, calendario de actividades de investigación.fce - Plan Operativo Anual.fce - Informe sobre estímulos en la participación de proyectos de investigación de estudiantes y docentes.fce - Docente investigador a tiempo parcial.fce - Resultado de entrevista a docentes y estudiantes
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera ha implementado ciertas estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación, mediante asignación de recursos que constan en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Investigación y en la gestión de recursos alternativos mediante convenios y asociaciones estratégicas. Asimismo, se identifican incentivos no monetarios, como la posibilidad de publicar gratuitamente en eventos científicos, y el reconocimiento de horas de investigación como requisito de egreso para los estudiantes. No obstante, no se verifica la existencia de un sistema estructurado y sostenido de financiamiento competitivo ni de incentivos monetarios que promuevan la excelencia investigativa. Tampoco se especifica el alcance, periodicidad ni criterios de asignación de estos recursos e incentivos. Por tanto, el indicador cumple parcialmente, ya que si bien existen acciones relevantes, estas aún no configuran una política institucional robusta de financiamiento e incentivos a la investigación.	- Informe sobre estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación de la carrera - Plan Operativo Anual.fce - Proyectos. Informes. calendario de actividades de investigación.fce - Informe sobre estímulos en la participación de proyectos de investigación de estudiantes y docentes.fce
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera, en relación al impacto de la cooperación académica y científica internacional, cuenta con convenios institucionales con redes internacionales como REDILAT, orientadas al desarrollo de proyectos conjuntos y a la divulgación científica, lo cual fortalece la proyección internacional. Además, se verifica revistas científicas afiliadas a dicha red, lo que permite visibilizar la producción académica en espacios de circulación internacional. La participación de docentes en equipos editoriales de revistas refuerza el compromiso institucional con la cooperación científica y la calidad editorial. Estas acciones reflejan la formalización de vínculos internacionales, y su aplicación en actividades concretas de investigación, publicación y formación.	- Convenio con la Red de Investigadores Latinoamericanos.fce - Nombramiento de equipo editorial PSIQUIA Journal.fce - Revista Científica con filiación de la REDILAT.fce - Investigaciones publicadas- estudiantes.fce

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia que los proyectos desarrollados se alinean con las líneas de investigación definidas por la carrera, respondiendo además a sus objetivos formativos, a las necesidades del entorno y a los planes de desarrollo nacional, con énfasis en el desarrollo sostenible, lo cual se respalda en normativas institucionales y evidencias documentales. Asimismo, se constata la existencia de cooperación académica y científica con instituciones internacionales, que contribuye al desarrollo de proyectos conjuntos y fortalece la dimensión investigativa. No obstante, si bien se observan esfuerzos institucionales para dotar de recursos y aplicar estrategias de financiamiento e incentivos, la cobertura aún es parcial, ya que varios proyectos se ejecutan mediante autogestión y no se verifica plenamente el impacto del presupuesto general asignado en la carrera.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera, en lo referente a la pertinencia de los proyectos de extensión, cuenta con proyectos ejecutados y alineados con los objetivos de la carrera y el perfil de egreso, lo cual garantiza su coherencia formativa. Asimismo, se evidencia que las líneas de extensión han sido definidas con base en diagnósticos del entorno, conforme lo establece el Reglamento Interno (Art. 5), lo que asegura la vinculación con las necesidades reales del medio, se cuenta con un informe específico que vincula dichas iniciativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.	- Informe de vinculación de proyectos de extensión con objetivos del desarrollo sostenible - Proyectos de Extensión.fce - Reglamento General e interno de extension - Informes.Planillas de Extensión.fce
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera presenta avances en la provisión de recursos para la ejecución de proyectos de extensión, aunque con limitaciones. Se verifica asignación presupuestaria en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Extensión, así como el acompañamiento con recursos humanos institucionales. Además, se cuenta con convenios interinstitucionales que permiten el desarrollo colaborativo de actividades. No obstante, algunos proyectos son financiados por autogestión de docentes y estudiantes, conforme a lo relevado en la entrevistas respectivas, lo que indica que la cobertura institucional no es plena. Esta situación sugiere que, si bien la Dirección de Extensión dispone de un presupuesto general para insumos principalmente, estos no garantizan de forma uniforme la disponibilidad de recursos para todos los proyectos de la carrera, lo que limita su ejecución. Por tanto, el nivel de cumplimiento del indicador es parcial.	- Informe sobre recursos disponibles para realizar proyectos de extensión - Plan Operativo Anual.fce - Informes. Planillas de extensión.fce - Convenios interinstitucionales- UNCA.fce - Convenios Nacionales.fce - Resultado de entrevista con docentes y estudiantes
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera, en lo referente a la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión, muestra intervención de ambos actores en las etapas de planificación, ejecución y evaluación, situación cotejada en las entrevistas. Esta participación se encuentra documentada mediante registros como planillas de asistencia, informes de actividades y descripciones detalladas de los proyectos. El acompañamiento institucional por parte de la Dirección de Extensión asegura la orientación y supervisión académica de las acciones desarrolladas.	- Proyectos de Extensión.fce - Informes. Planillas de Extensión.fce - Resultado de entrevistas con alumnos y docentes
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cumple con el indicador relativo a la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las actividades de extensión. El Reglamento Interno de Extensión, en su Artículo 6, establece explícitamente que las actividades deben proyectar de forma práctica los contenidos desarrollados en las asignaturas, lo cual garantiza la articulación entre la teoría y la práctica. Esta disposición normativa se ve reflejada en los proyectos ejecutados, los cuales permiten a los estudiantes aplicar conocimientos adquiridos en aula en contextos reales. La documentación presentada, que incluye proyectos e informes, respalda esta práctica, evidenciando una integración entre la extensión y la formación académica.	- Proyectos de Extensión.fce - Informes. Planillas de Extensión.fce

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera, a través de la Dirección de Extensión, cuenta con una planificación anual que incluye programas y calendarios de actividades de extensión universitaria. Esta planificación permite verificar que las acciones se desarrollan conforme a lo programado, evidenciando una adecuada gestión y cumplimiento de los cronogramas establecidos. La documentación presentada, como los programas de extensión, calendarios de actividades y convenios nacionales vigentes, respalda la ejecución de los proyectos.	- Programas y calendarios de actividades de Extensión.fce - Convenios Nacionales.fce
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra cumplimiento en la implementación de proyectos de extensión universitaria, evidenciando su alineación con los objetivos de la carrera, el perfil de egreso y las necesidades del entorno, en concordancia con los planes de desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se constata participación de docentes y estudiantes, así como articulación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades se desarrollan conforme a lo programado, lo que refleja una planificación efectiva. No obstante, se identifica una oportunidad de mejora en lo referente a la disponibilidad y suficiencia de recursos para la ejecución de los proyectos.			
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. La carrera cuenta con mecanismos formalizados y alineados a la normativa vigente para la actualización periódica de su Proyecto Educativo			1.	
2. La carrera dispone de un procedimiento reglamentado para la revisión y ajuste de los programas de estudio, asegurando su adecuación a las necesidades académicas y profesionales emergentes.			2.	
3. La carrera incorpora tendencias actuales de la disciplina y la profesión en su diseño curricular, fortaleciendo la calidad y actualidad de la formación ofrecida.			3.	
4. La carrera considera las sugerencias de empleadores en la actualización del proyecto académico, promoviendo una formación alineada con las demandas del mercado laboral.			4.	
5. La carrera integra los aportes de egresados en los procesos de mejora del proyecto académico, favoreciendo la retroalimentación desde la experiencia profesional para el fortalecimiento del perfil de egreso.			5.	
6. El plan de estudios de la carrera se desarrolla de acuerdo con lo establecido.			9.	
7. La carrera dispone de evidencias que demuestran el seguimiento efectivo de la formación teórica y práctica prevista.			10.	
8. El número de estudiantes por grupo en clases teóricas de la carrera es adecuado.			8.	
9. El número de estudiantes en clases prácticas de la carrera es apropiado.			#REF!	
10. La carrera aplica mecanismos de integración entre asignaturas y áreas de conocimiento, fortaleciendo la coherencia y articulación curricular.			#REF!	
11. Los contenidos desarrollados en las asignaturas se ajustan a los programas establecidos, asegurando coherencia curricular.			11.	
12. Las estrategias metodológicas implementadas responden a la diversidad de los estudiantes.			12.	
13. Las estrategias didácticas aplicadas son congruentes con la naturaleza de cada asignatura y con el enfoque pedagógico institucional.			13.	
14. Los resultados del análisis de la eficiencia interna se utilizan para introducir mejoras continuas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			14.	
18. Los resultados de las actividades de orientación académica contribuyen al logro de los aprendizajes previstos en la formación.			18.	
19. La carrera cuenta con un marco normativo que regula la participación estudiantil en actividades académicas de docencia, investigación y extensión.			19.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

20. La carrera implementa de manera sistemática programas de apoyo económico, como becas y descuentos, que favorecen la accesibilidad y permanencia de los estudiantes.	20. El apoyo brindado a las actividades extracurriculares de los estudiantes aún presenta limitaciones en su alcance y sistematicidad, debido a que se realizan en recintos alejados del campus, lo que restringe una mayor participación estudiantil en estas instancias.
21. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad estudiantil, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar de los alumnos.	21.
24. La carrera cuenta con políticas de internacionalización, respaldada por normativas y convenios vigentes que, incluso en contextos adversos como la pandemia, ha garantizado la participación sostenida y creciente de sus estudiantes en eventos y proyectos de nivel internacional.	24.
25. La carrera dispone de mecanismos que contribuyen a eliminar barreras físicas y actitudinales, favoreciendo la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	25.
26. Las técnicas evaluativas aplicadas por la carrera están orientadas al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos en las asignaturas.	26.
27. Las evaluaciones del aprendizaje en la carrera se aplican conforme a la planificación docente y se utilizan como insumo para ajustar y mejorar las estrategias pedagógicas.	27.
28. Las evaluaciones guardan coherencia con los contenidos y prácticas desarrolladas en la carrera.	28.
29. Los instrumentos de evaluación están diseñados para evidenciar el logro de los aprendizajes esperados, con visación formal por parte de la Coordinación de Carrera.	29.
33. Los proyectos de investigación son desarrollados con la participación de docentes y estudiantes.	33.
34. La carrera muestra avances en la aplicación de estrategias de financiamiento mediante la gestión de recursos alternativos a través de convenios y asociaciones, además de incentivos de tipo no monetario a la investigación.	34.
35. La carrera evidencia participación en redes de cooperación académica y científica a nivel internacional.	35.
36. La carrera demuestra articulación entre sus proyectos de extensión y los objetivos formativos del programa, así como con las necesidades diagnosticadas del entorno.	36. La carrera requiere fortalecer la asignación presupuestaria específica a la carrera de Lic. Administración de Empresas destinada al desarrollo de proyectos de extensión.
37. La carrera cuenta con una estructura institucional que respalda la ejecución de proyectos de extensión, evidenciada en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Extensión.	37.
38. La carrera promueve activamente la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión.	38.
39. Las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos de extensión de la carrera contribuyen favorablemente al proceso de enseñanza-aprendizaje.	39.
40. La carrera presenta una adecuada planificación de sus proyectos de extensión, los cuales se ejecutan conforme a los cronogramas establecidos por la Dirección de Extensión.	40.

Recomendaciones de Mejora

R1 - Fortalecer la participación estudiantil en actividades de docencia, implementando estrategias que promuevan la participación activa de los alumnos en roles de ayudantía y tutoría.

R2 - Desarrollar un plan institucional que facilite el acceso y la participación sistemática de alumnos en actividades extracurriculares, incluyendo la habilitación de espacios dentro o más cercanos al campus.

R3 - Incrementar la asignación presupuestaria para proyectos de investigación de la carrera.

R4 - Implementar un sistema de incentivos monetarios para la producción investigativa.

R5 - Fortalecer el financiamiento para proyectos de extensión universitaria de la carrera.

R6.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera implementa un marco normativo que regula de manera clara los procesos de selección,designación y evaluación de sus autoridades académicas. La selección de los miembros del Consejo Directivo se realiza mediante elecciones, el nombramiento del Decano y del Vice Decano es atribución del Consejo Directivo,cuentan con un reglamento específico de evaluación del desempeño de directivos y los cargos de dirección de áreas específicas, se dispone de un Manual de Procedimientos	-Carta Orgánica de la Unca. -Reglamento y calendario Electoral -Reglamento Interno de Evaluación de Desempeño de Directivos. -Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos -Permanentes y Temporales -Actas de Comisión de Selección para CPO -Reglamento de Evaluación de Desempeño a Funcionarios Permanentes y Contratados. -Manual de Procedimientos. -Informes de Evaluación de Desempeño a Directivos. -Informe de Evaluación de Desempeño a directores.
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el mecanismo de evaluación de directivos se implementa. se cuenta con reportes e informes de evaluación, de la aplicación periódica del instrumento.	-Reglamento Interno de Evaluación de Desempeño de Directivos. -Reglamento de Evaluacion de Desempeño a Funcionarios Permanentes y Contratados. -Informes de Evaluacion de Desempeño a Directivos. -Informe de Evaluacion de Desempeño a directores.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los resultados obtenidos han sido empleados de forma efectiva para orientar decisiones de mejora en la gestión académica o administrativa, el instrumento contempla componentes como planes de mejora y capacitación. Durante la entrevista con Docentes y Administrativos informaron que vinculan estos elementos con cambios concretos en la mejora de la gestión derivados de los resultados evaluativos.	-Reglamento de Evaluación de Desempeño a Funcionarios Permanentes y Contratados.fce.pdf. -Informe de Evaluación de Desempeño a directores.fce.pdf -Planes de capacitación.fce.pdf -Evidencias de Capacitaciones a Directores.fce.pdf -Entrevistas con Docentes y Administrativos
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las normativas establecen que los resultados de evaluación del desempeño según las entrevistas realizadas son tenidos en cuenta en los procesos de promoción o continuidad en el cargo, con evidencias documentales que muestran que tales evaluaciones hayan sido determinantes en procesos de promoción dentro de la unidad académica.	-Manual de Funciones. -Informe de Evaluación de Desempeño a directores. -Entrevistas a Docentes y Administrativos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia el cumplimiento pleno de los procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de sus directivos, respaldados por un marco normativo sólido y reglamentos específicos. La evaluación del desempeño directivo se aplica de manera sistemática, generando reportes periódicos que permiten orientar decisiones de mejora en la gestión académica y administrativa. Asimismo, los resultados se vinculan con planes de capacitación y acciones concretas de fortalecimiento institucional, corroborado en entrevistas con docentes y personal administrativo. Finalmente, se constató que dichos resultados también son considerados en los procesos de promoción y continuidad de los directivos, garantizando la coherencia entre la normativa, la práctica evaluativa y la gestión efectiva de la unidad académica.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los directores de áreas cumplen con la carga horaria administrativa exigida según el Reglamento Interno Institucional de Funcionarios permanentes, comisionados y personales contratados de la UNCA y según consta en la Resolución de Designación de Funciones y Horarios. Los miembros del Consejo Directivo participan de sesiones ordinarias y extraordinarias según actas, el Decano y Vicedecana, realizan audiencias según horarios de atención publicados en la página web. Sea confirmado en la entrevista con Docentes y Estudiantes.	-Planilla de Asistencia a Sesiones del C.D. -Horario de Atención disponible en la página -Designación de funciones y horarios de trabajo.
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con una política institucional de comunicación formalizada, un mapa de procesos y manual de procedimientos vigentes que regulan la gestión de la comunicación institucional para mantener una comunicación fluida entre los estamentos En el informe de resultados de encuestas a docentes y estudiantes reflejan una percepción positiva sobre la eficacia de los mecanismos de comunicación implementados.	-Política de comunicación e información. -Mapa de Procesos. -Manual de Procedimientos. -Libro de registro de mesa de entrada. -Libro de derivaciones interna de documentos. -Planilla de Reuniones de Directores. -Resultados de encuestas aplicadas. -Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -Informe de evaluación de satisfacción.
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	Se evidencia que el accionar de las autoridades de la carrera se encuentra enmarcado en el cumplimiento del manual de funciones institucional y se rige por reglamentos específicos de evaluación, se aplican la Resolución Rectoral N.º 207/2019 para servidores públicos y la Resolución CSU N.º 043/2018 que aprueba el Reglamento Interno de Evaluación de Desempeño de Directivos.	-Reglamento de Evaluacion de Desempeño a Funcionarios Permanentes y Contratados. -Reglamento Interno de Evaluación de Desempeño de Directivos. -Informes de Evaluación de Desempeño a Directivos. -Informe de Evaluación de Desempeño a directores. -Planes de capacitación.
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procesos de toma de decisiones académicas se encuentran debidamente documentados a través de memorandos elevados al Consejo Directivo, donde se abordan cuestiones relacionadas con la ejecución del plan de estudios. Las resoluciones que surgen de dichas solicitudes evidencian que las decisiones son tomadas con base en criterios académicos y en función del cumplimiento de los objetivos curriculares de la carrera.	-Informes académicos remitidos. -Dictámenes académicos.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el informe de resultados de encuestas a docentes, estudiantes y funcionarios administrativos que un alto porcentaje de los mismos se encuentran muy satisfechos con la labor desarrollada por los directivos. Este nivel de satisfacción fue comprobado durante la entrevista con docentes, estudiantes y empleadores.	-Resultados de encuestas aplicadas. -Entrevistas con docentes, estudiantes y empleadores.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple totalmente con los indicadores establecidos respecto a la gestión directiva, evidenciando que la dedicación horaria de las autoridades se ajusta a las necesidades institucionales, que las estrategias de comunicación son efectivas y bien valoradas por la comunidad académica, y que el desempeño de los directivos se encuentra alineado a las normativas vigentes. Asimismo, las decisiones vinculadas al desarrollo del plan de estudios se fundamentan en criterios académicos y responden a los objetivos curriculares de la carrera. Finalmente, se constata un alto nivel de satisfacción de docentes, estudiantes y funcionarios administrativos con la labor de los directivos, corroborado en entrevistas y encuestas, lo que refleja una gestión coherente, participativa y orientada al fortalecimiento académico y administrativo de la unidad.			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la selección y evaluación de los docentes es acorde a las normativas institucionales aplicados con transparencia y formalidad, están definidos en la Carta Orgánica y son difundidos por medios oficiales, incluyendo el sitio web institucional. La evaluación del desempeño docente incorpora un enfoque integral, mediante a la retroalimentación según la entrevista que contempla la autoevaluación, la evaluación por parte de directivos y la opinión de los estudiantes.	-Evaluación de desempeño docente. -Instrumento aplicado por los estudiantes. -Reglamento de Concurso Docente. -Edicto publicado concurso docente. -Comisión de Selección. Actas y matriz de evaluación - concurso docente. -Entrevistas docentes y Estudiantes
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la institucion cuenta con un plan de carrera docente estructurado, para los procedimientos de ascenso, permanencia y desarrollo profesional, acorde a lo establecido en la Carta Orgánica. Cuentan con un manual de procedimientos que orienta las acciones en cuanto a formación, promoción y consolidación del perfil docente requerido, lo cual asegura una aplicación coherente y continua de la política de carrera académica, se consulto en la entrevista y fue confirmado la aplicacion.	-Carta Orgánica de la Unca. -Plan de Carrera Docente. -Planes de capacitación.fce. -Manual de Procedimientos. -Entrevista con docentes y Directivos.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las informaciones obtenidas es los procesos de evaluación al docente son considerados en la planificación y ejecución del plan anual de capacitación institucional. Esta articulación permite una respuesta efectiva a las áreas de mejora detectadas, promoviendo el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y profesionales del plantel docente.	-Evaluación de desempeño docente. -Planes de Capacitación. -Informe de evaluación de desempeño docente. -Capactación docente.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia el proceso de evaluación de docentes de manera sistemática en la que la percepción de los estudiantes respecto al desempeño en aula es positiva. El instrumento utilizado contempla la opinion de los estudiantes y se encuentra formalizado	-Instrumento aplicado por los estudiantes. -Evaluación a docentes por estudiantes. -Informe de evaluación de desempeño docente.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la institución cuenta con normativas que regulan la movilidad docente internacional, donde se definen los criterios de acceso, condiciones de equidad y mecanismos de aplicación, se han registrado participaciones en actividades académicas en el extranjero y los convenios promueven dicha movilidad. No obstante la implementación es parcial y con baja frecuencia, lo cual fue confirmado en la entrebista con docentes y estudiantes.	-Manual de Procedimientos. -Convenios Internacionales. -Reglamento de movilidad docente y estudiantil. -Participacion docente en Coloquio Internacional -Entrevistas con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple totalmente con los indicadores establecidos en cuanto a los procesos de selección, evaluación y desarrollo docente, demostrando la aplicación de procedimientos formales, transparentes y normativamente respaldados. Se constata la existencia de un plan de carrera docente implementado de manera sistemática, articulado con los resultados de la evaluación del desempeño, los cuales son utilizados para orientar la capacitación y fortalecer la práctica pedagógica. Asimismo, se evidencia la inclusión de la opinión de los estudiantes en la evaluación docente, garantizando una visión integral del proceso. No obstante, si bien la institución dispone de normativas y experiencias vinculadas a la movilidad docente internacional, su implementación aún resulta parcial y de baja frecuencia, lo que constituye un aspecto a fortalecer para consolidar la dimensión internacional de la formación académica			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se evidencia acorde a la caracterización del cuerpo docente que existe coherencia entre los perfiles académicos y profesionales de los docentes y las funciones asignadas en docencia, investigación y extensión. Se ha confirmado en la entrevista con los docentes y estudiantes que los docentes posee formación pedagógica y grados académicos afines al área.	-Caracterización de docentes.ae.fce.pdf -Entrevistas a docentes y estudiantes
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Reglamento de Concurso Docente de la Facultad exige este requisito como parte del perfil de ingreso y en las documentación presentadas un alto porcentaje del plantel docente ha completado cursos de formación pedagógica en el nivel universitario.	-Caracterización de docentes. -Reglamento de Concurso Docente. -Resolución curso de la Didactica Universitaria.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la institucion cuenta con publicaciones académicas y participaciones en eventos científicos por parte de los docentes, estas se relacionan segun la entrevista desarrollada con docentes y directivos con proyectos formalmente estructurados desde la carrera. Las producciones presentan trazabilidad con los ejes de investigación institucionales, afirman en la entrevista con docente y estudiantes que son resultados de proyectos impulsados por la unidad académica.	-Proyectos. Informes. Calendarios de investigación. -Investigaciones publicadas - docentes. -Categoría investigación -Entrevistas docentes y estudiantes
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la mayoría de los docentes han cursado estudios de posgrado relacionados con su campo disciplinar. La carrera contempla estos antecedentes como criterio de valoración en los procesos de selección, evaluación y desarrollo profesional.	- Caracterización de docentes. -Reglamento de Concurso Docente. -Plan de Carrera Docente.fce.pdf
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple plenamente con los indicadores establecidos en relación con la idoneidad académica y profesional del cuerpo docente. Se constata coherencia entre los perfiles de formación y experiencia de los docentes con las funciones de docencia, investigación y extensión que desempeñan, lo cual ha sido corroborado en entrevistas con docentes y estudiantes. Asimismo, se evidencia que la mayoría cuenta con formación pedagógica específica para la enseñanza universitaria, requisito formalizado en el Reglamento de Concurso Docente. Del mismo modo, el plantel docente presenta una producción intelectual derivada de proyectos de investigación institucionales, con publicaciones y participación en eventos científicos que aseguran la trazabilidad de los resultados académicos. Finalmente, la sólida formación de posgrado en áreas afines a su desempeño fortalece la calidad de la enseñanza y constituye un criterio formal en los procesos de selección y evaluación. Todo ello refleja un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con la misión académica de la carrera.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia registros de un plan institucional de capacitación docente acorde a las competencias requeridas. En la entrevista destacaron los docentes la implementación de la capacitacion conforme al plan y la evaluacion del desempeño en la ejecución sistematica, especialmente en lo que respecta a su cobertura total y a su articulación con las necesidades detectadas.	-Planes de capacitación. -Entrevista con docentes
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la facultad contempla mecanismos de apoyo para el desarrollo profesional docente mediante un plan de bienestar laboral, incluyendo incentivos económicos y no económicos, el Reglamento General de Becas de la UNCA establece la posibilidad de otorgar becas a docentes.	-Plan y Programa de Bienestar Laboral e incentivos. -Informe de capacitaciones realizadas. -Certificados de Reconocimientos. -Resolución de exoneración de aranceles para concurso docentes, cursos y becas otorgadas. misos otorgados a docentes para capacitación.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los resultados de las evaluaciones de desempeño son insumos considerados en el diseño de los contenidos de las capacitaciones., el vínculo entre dichas evaluaciones y la planificación formativa asegura una mejora efectiva de las prácticas pedagógicas.	-Evaluación de desempeño docente. -Planes de capacitación. -Informe de evaluación de desempeño docente.
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los instrumentos aplicados para evaluar las actividades de formación continua que los docentes estan satisfechois y demuestran una actitud favorable hacia las propuestas de capacitación, lo que contribuye a reforzar su participación activa en estos procesos.	-Encuesta de satisfacción aplicada.
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	Se evidencia que la normativa incorpora la formación continua como requiaito y criterio relevante para los procesos de evaluación y promoción docente, establece matrices de ponderación donde se valoran las acciones de actualización académica que fue corroborada en la entrevista con los docentes y Directivos.	- Reglamento de Concurso Docente. -Comisión de Selección.
	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que existen registros que permiten inferir la transferencia de contenidos abordados en las capacitaciones a las prácticas pedagógicas, tales como informes de implementación y seguimiento académico. En la entrevista y en la visita se pudo corroborar que el monitoreo es sistemático de este proceso, con indicadores concretos de aplicación en aula.	-Planilla de control de implementación del Proyecto Académico. -Programa de estudios, Plan Semestral, Registro de Materias -Calendarios académicos. -Entrevistas con docentes y Coordinador Aacademico
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple plenamente con los indicadores relacionados con la formación continua y el perfeccionamiento docente, consolidando un sistema integral que articula planes sistemáticos de capacitación con mecanismos de apoyo institucional, tales como becas, incentivos y beneficios para el desarrollo profesional. Se constata que los planes formativos responden a los resultados de la evaluación del desempeño, lo que asegura pertinencia y efectividad en el fortalecimiento de las competencias pedagógicas. Asimismo, se evidencia una alta satisfacción de los docentes con las propuestas implementadas, lo que refuerza su compromiso y participación activa. La normativa vigente incorpora la formación continua como criterio clave en los procesos de promoción, lo que garantiza su incidencia en el desarrollo de la carrera docente. Finalmente, la transferencia de los aprendizajes adquiridos en las capacitaciones a la práctica pedagógica ha sido corroborada mediante registros y entrevistas, evidenciando un impacto directo en la calidad de la enseñanza y en la mejora del proceso formativo.			
Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	Se evidencia que la institución cuenta con instrumentos normativos que regulan la gestión del personal administrativo y de apoyo, como el Manual de Procedimientos, las Políticas de Talento Humano, el Reglamento Interno de Funcionarios, y el Decreto N.º 3857/2015. Estos documentos se encuentran accesibles a través del sitio web institucional. involucrados.	-Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos -Permanentes y Temporales -Reglamento Interno de Funcionarios. -Manual de Procedimientos. -Actas de Comisión de Selección para CPO.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Se evidencia la aplicacion de procesos de ingreso y promoción que se realizan acorde al marco legal establecido por el sistema SICCA (Decreto N.º 1212/2014) y el Decreto N.º 3857/2015. Cuentan con un Comité de Selección y manuales normativos, se evidencia la aplicación de estos procedimientos.	-Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos -Permanentes y Temporales -Decreto Nº 1212 Aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público "Paraguay Concursa" y la -puesta en marcha del sistema -Actas de Comisión de Selección para CPO. -Resolución de Conformación del Comité de Selección para CPO. -Manual de Procedimientos.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se constata que la carrera aplica lo establecido en la legislación vigente en materia de concursos públicos para el acceso a cargos permanentes y temporales, lo cual queda documentado en las actas de selección. No obstante, no se evidencia la existencia de una política salarial claramente definida, lo cual constituye un aspecto limitante para el fortalecimiento de un plan de carrera consolidado. Este elemento depende en gran medida de las disposiciones del Presupuesto General de la Nación, lo que restringe su autonomía. En consecuencia, el plan de carrera implementado se encuentra aún en una etapa incipiente, requiriendo mayores avances para asegurar la sostenibilidad y la coherencia con las políticas de gestión del talento humano.	-Políticas de Talento Humano. -Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos -Permanentes y Temporales -Actas de Comisión de Selección para CPO. -Reglamento Interno de Funcionarios. -Manual de Procedimientos. -Manual de Funciones.
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente	Se evidencian acciones formativas dirigidas al personal administrativo y de apoyo, cuya participación es considerada como un criterio válido en los procesos de promoción. Este aspecto fue corroborado en las entrevistas realizadas con personal administrativo y directivos, quienes confirmaron que la formación continua recibida es valorada en los procesos de movilidad interna. La institución cuenta con registros y procedimientos que acreditan la articulación entre las capacitaciones y las oportunidades de desarrollo profesional, asegurando la coherencia entre formación y ascenso en la carrera administrativa.	-Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos -Permanentes y Temporales -Políticas de Talento Humano -Reglamento Interno de Funcionarios. -Mapa de Procesos. -Manual de Procedimientos. -Promoción del Personal Administrativo. Plan de carrera administrativo. -Entrevista con docentes y Directivos
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Se constata la aplicación de evaluaciones de desempeño al personal administrativo y de apoyo conforme al Reglamento vigente. Los resultados son utilizados como insumos para los planes de mejora y forman parte de los criterios considerados en los procesos de promoción. Este aspecto fue corroborado en las entrevistas con personal administrativo y directivos, quienes señalaron que los resultados de desempeño inciden en las oportunidades de ascenso. De esta manera, se garantiza que las promociones se basen en la meritocracia y en un análisis objetivo del rendimiento, fortaleciendo la transparencia y equidad en la gestión del talento humano.	-Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos -Permanentes y Temporales -Políticas de Talento Humano -Reglamento Interno de Funcionarios. -Mapa de Procesos. -Manual de Procedimientos. -Promoción del Personal Administrativo. -Entrevista con docentes y Directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un cumplimiento satisfactorio en la aplicación de mecanismos formales y transparentes de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, sustentados en normativas institucionales y nacionales, con documentación accesible y procesos aplicados de manera coherente. Se evidencia que la formación continua y los resultados de las evaluaciones de desempeño son efectivamente considerados en los procesos de promoción, aspecto corroborado en entrevistas con administrativos y directivos, lo que refuerza la equidad y la meritocracia. Sin embargo, se identifica como aspecto pendiente de fortalecimiento la consolidación del plan de carrera, que si bien se implementa conforme a la legislación vigente, aún carece de una política salarial definida, lo que limita su sostenibilidad e impacto en la gestión del talento humano. En conjunto, la carrera presenta avances significativos en la gestión administrativa, con prácticas alineadas a la normativa y un claro enfoque en la profesionalización y desarrollo de su personal, aunque con desafíos por superar en materia de carrera y escalafón.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el análisis de la caracterización funcional que la mayoría del personal administrativo y de apoyo posee una formación básica y específica compatible con las funciones que desempeña. Además, se constata la existencia de mecanismos de apoyo institucional como permisos y becas de estudio que fortalecen su desarrollo. Este aspecto fue corroborado en las entrevistas con personal administrativo y directivos, quienes confirmaron la pertinencia de la formación con las tareas asignadas.	-Caracterización de funcionarios. -Manual de Funciones. -Permisos para capacitaciones. -Resumen Levantameinto de necesidad de Capacitación. -Entrevistas con Administrativo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la planificación anual de perfeccionamiento se elabora a partir del levantamiento de necesidades y contempla instancias de formación tanto internas como externas. Asimismo, durante las entrevistas con personal administrativo y directivos se corroboró que los planes de capacitación se implementan de manera sistemática y que los funcionarios participan en actividades de actualización y perfeccionamiento, lo que demuestra un proceso continuo y sostenido de formación.	-Resumen Levantamiento de necesidad de Capacitación. -Planes de capacitación. -Permisos para capacitaciones. -Informe de capacitaciones realizadas. -Certificados de participación en capacitaciones, planillas y otros. -Entrevistas con Administrativo
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carga horaria del personal está debidamente formalizada, y la registración de asistencia se realiza de manera biométrica, garantizando control y cumplimiento. En las entrevistas con personal administrativo y directivos se corroboró que la dedicación horaria resulta adecuada para cubrir las funciones requeridas por la carrera, incluso en periodos de alta demanda académica, asegurando la continuidad y eficiencia en la gestión institucional.	-Designación de funciones y horarios de trabajo -Registro de marcación biométrica. -Entrevistas con Administrativo y estudiantes
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se constata, a partir de los resultados de encuestas aplicadas a la comunidad académica, que las opiniones son altamente favorables respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo, especialmente en áreas de atención y gestión. Este resultado fue corroborado en las entrevistas con personal administrativo, directivos y estudiantes quienes señalaron que los usuarios internos valoran la eficacia, amabilidad y disposición del personal, lo que refleja altos niveles de satisfacción en su desempeño.	-Resultados de encuestas aplicadas.ae.fce.pdf -Entrevistas con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra una gestión sólida del personal administrativo y de apoyo, asegurando la pertinencia de la formación con las funciones asignadas, la implementación sistemática de planes de capacitación y el acompañamiento institucional mediante mecanismos de apoyo que fortalecen el desarrollo profesional. Asimismo, la dedicación horaria resulta adecuada y está debidamente formalizada, garantizando eficiencia en la gestión. Finalmente, la alta satisfacción expresada por la comunidad académica respecto al desempeño de este personal refleja la efectividad y calidad del apoyo brindado, consolidando un clima institucional positivo y orientado a la mejora continua.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Existencia de marco normativo claro para selección y evaluación de autoridades. Elecciones para Consejo Directivo, atribuciones definidas para el nombramiento de autoridades.	1.
2. Aplicación regular de instrumentos de evaluación, respaldada por reportes e informes.	2.
3.Vinculación efectiva de los resultados con acciones de mejora; presencia de planes de capacitación.	3.
4.Reconocimiento del valor de las evaluaciones en los procesos de continuidad y promoción de directivos.	4.
5. Cumplimiento documentado de la carga horaria conforme a reglamento institucional. Participación activa en espacios de gestión y audiencias.	5.
6. Política de comunicación institucional vigente. Percepción positiva de docentes y estudiantes según encuestas.	6.
7.Aplicación efectiva de reglamentos específicos de evaluación y cumplimiento de manuales de funciones.	7.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

8.Documentación formal que respalda decisiones basadas en criterios académicos y objetivos curriculares.	8.
9. Alto nivel de satisfacción de los actores institucionales, verificado en encuestas y entrevistas.	9.
10. Existencia de normativas claras, edictos públicos, actas y matrices de evaluación documentadas. Evaluación integral incluyendo autoevaluación, evaluación de directivos y de estudiantes.	10.
11. Plan estructurado con procedimientos definidos para ascenso, permanencia y formación. Manual de procedimientos vigente.	11.
12.Evidencias de articulación entre resultados de evaluación y el Plan de Capacitación. Instrumentos orientados a la mejora continua.	12.
13.Instrumentos aplicados a estudiantes formalizados, con evidencia de uso sistemático y percepción positiva en encuestas.	13.
14.Existe normativa específica, evidencias de participación y convenios vigentes que promueven movilidad.	14.
15. Existe coherencia entre la formación académica, la experiencia profesional y las funciones asignadas. Confirmado en entrevistas.	15.
16. El Reglamento de Concurso exige formación pedagógica. Alto porcentaje del plantel ha completado formación específica.	16.
17.Se evidencian publicaciones y participaciones científicas vinculadas a proyectos formales de la unidad académica.	17.
18. La mayoría del plantel cuenta con posgrados afines a su campo disciplinar. La carrera valora este criterio en sus procesos.	18.
19. Se cuenta con un plan institucional articulado con las competencias requeridas, implementado de manera sistemática y validado por los docentes.	19.
20. Se dispone de políticas de becas, incentivos y facilidades administrativas (licencias, aranceles, reconocimientos) que respaldan el desarrollo profesional.	20.
21.Existe una vinculación efectiva entre los resultados de las evaluaciones docentes y el diseño temático de las capacitaciones.	21.
22.Las encuestas de satisfacción reflejan una actitud positiva de los docentes hacia las capacitaciones ofrecidas.	22.
23.La normativa reconoce formalmente la formación continua como criterio de ascenso, con matrices de valoración y entrevistas que lo confirman.	23.
24. Existen evidencias de transferencia a la práctica pedagógica (informes, planillas, monitoreo institucional), con validación en entrevistas.	24.
25. Los instrumentos normativos son accesibles, actualizados y se encuentran disponibles en el sitio web institucional.	25.
26. Se aplica el sistema integrado de la administración pública del estado y se cuenta con Comité de Selección, evidenciando cumplimiento del marco legal vigente.	26.
27. Se aplican concursos conforme a la normativa; se cuenta con actas de selección.	27. No existe una política salarial definida ni una estructura de ascenso consolidada. El plan se encuentra en fase incipiente.
28. La capacitación recibida por el personal es valorada como criterio en los procesos de promoción.	28.
29. La evaluación del desempeño es aplicada regularmente y se utiliza como criterio para ascensos, reforzando la meritocracia.	29.
30. Se evidencia que la formación básica y específica del personal es pertinente, complementada con mecanismos institucionales de apoyo (permisos, becas).	30.
31. Se desarrolla un plan de perfeccionamiento anual basado en el levantamiento de necesidades, con participación activa del personal en acciones de capacitación interna y externa.	31.
32. La carga horaria está formalizada y se gestiona mediante registros biométricos; se garantiza la cobertura operativa en periodos críticos.	32.
33. Altos niveles de satisfacción evidenciados en encuestas y entrevistas, destacando eficacia, disposición y atención al usuario.	33.

Recomendaciones de Mejora
R1. Desarrollar un plan de carrera formalizado y progresivo, que contemple etapas de ascenso, estructura salarial y formación continua vinculada.
R2.
R3.
R4.
R5.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la infraestructura destinada al personal directivo, docente y administrativo cumple con condiciones básicas de funcionalidad y salubridad, favorecen la accesibilidad, cuentan con rampas y sanitarios inclusivos, según documentación y visita de campo realizada.	-Croquis Actual de las Instalaciones. -Contratos de servicio de limpieza integral. -Informe de condiciones de bioseguridad. -Matriz de Infraestructura Inclusiva. -Planillas de inspección y mantenimientos. -Informe de Inspección y sugerencias de Bomberos Voluntarios. -Capacitación Bioseguridad y primeros auxilios. -Presupuesto de la carrera. -Visita de campo
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la visita de campo que las aulas de la carrera son adecuadas al número estimado de estudiantes como así también la iluminación, ventilación y climatización, cuentan con equipamiento básico como pizarras, proyector y mobiliario funcional.	-Matriz de análisis de sala de clases. -Inventarios de las salas de clases. -Infraestructura -Croquis Actual de las Instalaciones. -Resultados de encuestas aplicadas. -Visita de campo
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Parcialmente	Se constató que la biblioteca dispone de espacios adecuados para la lectura y la consulta de materiales, así como de equipamiento básico. No obstante, se observó que la conectividad a la plataforma digital es limitada, lo cual fue verificado durante la visita de campo.	-Croquis Actual de las Instalaciones -Catalogo de bibliotecas virtuales disponible -Visita de campo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que cuentan con un laboratorio de informática en condiciones adecuadas de uso, dotado de equipos, conectividad y mobiliario funcional, las actividades prácticas se realizan en aulas regulares, donde se adaptan los espacios disponibles según necesidad conforme a la visita realizada.	-Inventarios de las salas de clases. -Plano del laboratorio de informatica. -Inventario de laboratorio de informatica. -Visita de campo
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la institución ofrece espacios como patio, cantina y plazoleta para actividades extracurriculares internas. Para actividades deportivas, culturales o recreativas de mayor escala, se cuenta con convenios con otras entidades que garantizan disponibilidad de espacios conformr a la visita realizada.	-Convenios nacionales. -Infraestructura -Visita de campo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En la evaluación de las condiciones de infraestructura de la carrera, se constató que los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cumplen con las condiciones sanitarias, de accesibilidad y seguridad requeridas al igual que las aulas, que resultan adecuadas en capacidad, iluminación, ventilación, climatización y equipamiento, favoreciendo el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, los laboratorios y espacios para actividades extracurriculares cumplen totalmente, disponiendo de ambientes adaptados y convenios con otras entidades para actividades de mayor escala. Sin embargo, en relación con la biblioteca, si bien existen espacios para lectura y consulta con cierta conectividad digital, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los recursos y la accesibilidad a plataformas digitales.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el laboratorios disponen de insumos y materiales para el desarrollo de actividades prácticas, como equipos informáticos, insumos de oficina y acceso a internet. asi como el refuerzo en el registro y sistematización del uso de estos recursos se pudo corroborar en la visita de campo.	Inventario de laboratorio de informatica. Inventarios de las salas de clases. Ejecución de PAC. Infraestructura
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la visita que cuentan un registro de uso del laboratorio gestionado mediante formularios y normativas internas, respondiendo a normas de uso especificas aprobadas y formalizadas	Normas de uso de recursos del Laboratorio de Informática. Registro de uso laboratorio informático. Visita de campo
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los usuarios disponen de acceso a internet institucional, correo electrónico y recursos digitales, el servicio se encuentra operativo a través de proveedores.	Uso de correo electronico institucional. Contratos y facturas de internet.fce.pdf Normas de uso de recursos del Laboratorio Informático
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la institución posee normativa específica en materia de propiedad intelectual incorporada en su reglamento interno de investigación, lo que garantiza el tratamiento ético de las producciones académicas.Se a verificado en la visita de campo.	Reglamento general e interno de investigación.
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en el informe de resultado de encuestas que un alto porcentaje de los estudiantes y docentes encuestados estan muy satisfechos con relacion a los recursos existentes. No obstante en la entrevista manifestaron los estudiantes que se debe fortalecer los recursos financieron en el area de Investigacion.	Resultados de encuestas aplicadas Entrevista con Estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Administración presenta una gestión presupuestaria fortalecida por mecanismos formales y sistemáticos de planificación, ejecución, seguimiento y control, respaldados por normativa vigente y procedimientos internos claramente definidos. Los responsables de la gestión demuestran un conocimiento efectivo de estos procesos, y se constata la participación activa de los actores institucionales en la elaboración del presupuesto. Además, se evidencian prácticas sistemáticas de rendición de cuentas y transparencia. Sin embargo, si bien la comunidad académica manifiesta una percepción mayoritariamente positiva, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la asignación de recursos a investigación y extensión.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	Se eviendencia en la visita de campo que a carrera ejecuta acciones de mantenimiento conforme a la disponibilidad presupuestaria, conforme a los convenios de apoyo otorgado por el municipio y los requerimientos detectados, como lo demuestra la ejecución de llamados del PAC. Existen contratos que respaldan las tareas realizadas y una resolución que formaliza un plan institucional de infraestructura.	-Ejecución de PAC. -Contratos en el Objeto del Gasto 240 y tanque de agua. - Plan de conservación, expansión y mejoras. -Visita de campo
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la actualización de recursos se basa en las necesidades reflejadas en el POA y el Plan Anual de Contrataciones. La documentación evidencia compras y entregas de bienes.	-Ejecución de PAC. -Contratos y Ordenes de compra de provisión de bienes -Plan Operativo Anual. -Memorandum de entrega de bienes a la coordinación de carrera.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la visita de campo que la facultad incorpora equipamiento de forma gradual, a través de adquisiciones y donaciones, se visualiza un crecimiento progresivo en el inventario.	- Ejecución de PAC. -Inventario de laboratorio de informatica. -Plan Operativo Anual. -Inventarios de las salas de clases
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la actualización bibliográfica se efectúa conforme a lo previsto en el Manual de Procedimientos y se utilizan formularios físicos y digitales para recepcionar sugerencias de docentes. Sin embargo, no se evidencia que el incremento sea en base a una evaluación sistematica.	- Ejecución de PAC. -Contratos de provisión de libros. -Solicitudes de compra de libros. -Manual de Procedimientos. -Formularios de google y manuscritos de solicitud de libros.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un adecuado nivel de gestión en cuanto a la conservación, expansión y mejoras de infraestructura, con acciones ejecutadas conforme a necesidades detectadas, respaldadas por contratos, resoluciones y convenios de apoyo. Asimismo, la adquisición de recursos y equipamientos de laboratorio responde a los requerimientos establecidos en el POA y se evidencia un crecimiento progresivo del inventario institucional. En cuanto al acervo bibliográfico, si bien existen mecanismos de actualización y participación docente mediante formularios, se identifican debilidades en la aplicación sistemática de procesos de evaluación para su incremento, lo que constituye un área susceptible de mejora.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la gestión presupuestaria de la carrera se rige por un marco legal vigente que regula la planificación y uso de los recursos públicos, incluyendo la Ley N.º 1535/99 de Administración Financiera del Estado y la Ley N.º 7021/2022 sobre Suministros y Contrataciones Públicas. La facultad cuenta con un Manual de Procedimientos Internos, aprobado por resolución del Consejo Directivo, donde se detallan los procesos administrativos y financieros relacionados con la asignación, ejecución y control presupuestario, lo cual permite una aplicación sistemática de los mismos.	-Ley 1535/99 de Administracion Financiera del Estado -Presupuesto de la carrera -Ley 7021/2022 -Manual de Procedimientos.
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los actores responsables de la gestión académica y administrativa conocen los procesos establecidos para la administración de los recursos.El cumplimiento eficiente de los procedimientos vinculados a la ejecución presupuestaria y la operatividad institucional se fundamenta en la claridad de roles y funciones respaldadas por la normativa institucional	-Informe de resultados de indicadores financieros.fce.pdf -Acta de revisión del Manual de Procedimientos y lista de asistencia.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el proceso de identificación de necesidades se inicia con la elaboración del POA por parte de las distintas unidades académicas y administrativas, estos insumos son recopilados y procesados por la Dirección Administrativa para la formulación del anteproyecto de presupuesto, el cual es posteriormente validado por el Consejo Directivo. La participación activa de representantes de los diferentes estamentos garantiza un enfoque colaborativo y coherente con los objetivos estratégicos de la carrera.	-Plan Operativo Anual. -Resolución CD de Aprobación Anteproyecto de Presupuesto.
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la facultad remite regularmente informes mensuales de ejecución presupuestaria al Rectorado, conforme al proceso de consolidación institucional. Estos datos son utilizados por la Secretaría Técnica de Planificación para el monitoreo y evaluación del uso de los recursos, dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas por Ley mediante la publicación mensual de los datos en la web institucional. Se realizan auditorías anuales y rendiciones de cuentas conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República	-Ejecución Presupuestaria. -Notas de Remisión de Informes para rendición de cuentas. -Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna Institucional -Ley N° 5189/2014 Que Establece la Obligatoriedad de la provisión de información. -Resolución CGR N° 605/2022 Rendición de Cuentas -Informes de Seguimiento de Auditoría Interna. Informe de seguimiento del POA.
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Cumple Parcialmente	Los informes de encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y personal administrativo muestran un alto nivel de satisfacción respecto a los procedimientos administrativos y financieros. No obstante, durante las entrevistas, se destacó la necesidad de asignar mayores recursos económicos a las áreas de investigación y extensión, lo que evidencia oportunidades de mejora en la distribución presupuestaria para fortalecer estos componentes clave del proyecto académico.	-Resultados de encuestas aplicadas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Administración evidencia una gestión presupuestaria consolidada, con mecanismos formales y sistemáticos de planificación, ejecución, seguimiento y control, alineados al marco legal vigente y a normativas institucionales. Los procedimientos son ampliamente conocidos por los responsables y se implementan con la participación activa de los diferentes estamentos, lo que fortalece la coherencia entre la asignación de recursos y los objetivos estratégicos. Asimismo, se cumple con las disposiciones de rendición de cuentas y transparencia. No obstante, si bien las encuestas reflejan una percepción positiva general, se identifican áreas susceptibles de mejora, particularmente en la asignación presupuestaria hacia investigación y extensión, lo cual requiere ajustes para fortalecer estos pilares del proyecto académico.			
DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. Infraestructura funcional, accesible y con condiciones sanitarias adecuadas.			1.	
2. Aulas acordes al número de estudiantes, con ventilación, iluminación, climatización y equipamiento funcional.			2.	
3. Espacios adecuados para lectura y consultas con equipamiento físico básico.			3. Limitada conectividad a la plataforma digital.	
4. Laboratorio de informática equipado y funcional; adaptación de aulas para prácticas.			4.	
5. Espacios internos adecuados y convenios externos que amplían la oferta.			5.	
6. Laboratorios equipados con insumos y conectividad adecuada; uso sistematizado.			6.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

7. Registro formal y organizado del uso de los laboratorios mediante formularios y normativas.	7.
8. Acceso garantizado a internet, correo institucional y plataformas digitales.	8.
9. Reglamento interno que incluye disposiciones específicas sobre propiedad intelectual.	9.
10. Encuestas reflejan alta satisfacción general con los recursos existentes.	10. Se manifiesta necesidad de fortalecer recursos financieros para la investigación
11. Existencia de acciones de mantenimiento vinculadas al PAC, respaldo documental con contratos y resolución institucional que formaliza el plan de infraestructura	11.
12. Actualización alineada al POA y al Plan Anual de Contrataciones. Existencia de registros documentales de compras y entregas.	12.
13. Proceso progresivo de incorporación de equipamiento, incluyendo donaciones. Inventario creciente.	13.
14. Disposición de procedimientos formales y canales para sugerencias de docentes. Uso de formularios físicos y digitales	14. No se constata una evaluación sistemática que justifique el incremento del acervo.
15. Existencia de normativa clara y procedimientos internos aprobados, con respaldo legal (Leyes N.º 1535/99 y 7021/2022). Aplicación sistemática evidenciada.	15.
16. Claridad de roles y funciones en la gestión académica y administrativa. Conocimiento y aplicación efectiva de los procedimientos establecidos.	16.
17. Inclusión de estamentos académicos y administrativos en el proceso de elaboración del POA y presupuesto. Validación por Consejo Directivo.	17.
18. Presentación mensual de informes, cumplimiento de transparencia, auditorías y rendiciones de cuentas.	18.
19. Alta satisfacción general según encuestas.	19. Requiere fortalecer el financiamiento de las áreas de investigación y extensión.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Fortalecer la conectividad digital e incrementar el acceso remoto al acervo bibliográfico.	
R2. Redireccionar recursos o buscar fondos específicos para potenciar el componente investigativo.	
R3. Implementar un sistema de evaluación periódica del acervo bibliográfico, estableciendo criterios de actualización según demanda curricular y tecnológica.	
R4. Reorientar parte del presupuesto hacia investigación y extensión, estableciendo mesas de diálogo para identificar prioridades presupuestarias.	
R5.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un Manual de Seguimiento a egresados, se ha aplicado un instrumento de consulta con el que se obtienen informaciones para el seguimiento a egresados. En las entrevistas los egresados confirmaron su constante vínculo con la UNCA.	- Manual de seguimiento a egresados y plan de trabajo. - Base de Datos de egresados. - Entrevista a egresados
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera realiza consultas sistematicas a los egresados y se indaga en estos instrumentos con relacion a las necesidades de formacion en posgrados que ha derivado en habilitacion de posgrados en auditoria, finanzas, didactica universitaria entre otros. Tambien cuenta con un convenio con otra unversidad en el que se habilita el doctorado en educacion.	- Informe de Seguimiento a egresados. - Resoluciones CONES Aprobación - Maestría en Auditoría Financiera y Control de Gestión. - Resolución CONES - Aprobacion - Maestría en Gestión de la Educación Superior. - Resolución CONES - Aprobacion de Especialización en Didáctica Universitaria. - Convenio con la Universidad UNIGRAN. - Informe de necesidades de formación-egresados. - Informe de Posgrado.
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el informe de resultado de encuestas el registro del tiempo medio en que los egresados obtienen su primer empleo como asi tambien se indaga su trayectoria profesional y la permanencia en el puesto laboral.	- Base de Datos de egresados. - Informe de Seguimiento a egresados.
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el informe de resultado de encuesta que los egresados ocupan cargos laborales afines a su formacion en administracion de empresas y un alto porcentaje ocupa cargos de supervision o jefatura. Lo mencionado fue corroborado en las reuniones con empleadores y egresados.	- Base de Datos de egresados. - Informe de Seguimiento a egresados - Reunion co empleadores. - Reunion con egresados.
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el informe de resultado de encuestas aplicadas y en el informe de seguimiento, en los que los egresados manifiestan mucha satisfaccion con relacion a la formacion recibida, en especial para acceder al mundo laboral.	- Resultados de encuenstas apicadas. - Informe de Seguimiento a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Manual de Seguimiento a egresados que incorpora un instrumento de consulta con el que se obtienen informaciones para el seguimiento a esgresados, se realiza consultas sistematicas a los egresados y se indaga en estos instrumentos con relacion a las necesidades de formacion en posgrados que ha derivado en habilitacion de posgrados relacionados a la carrera, cuentan con registro del tiempo medio en que los egresados obtienen su primer empleo como asi tambien se indaga su trayectoria profesional, en el informe de resultado de encuestas y en el informe de seguimiento los egresados manifiestan mucha satisfaccion con relacion a la formacion recibida.			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Manual de Seguimiento a egresados en donde se establecen claramente los objetivos, las finalidades, los responsables y la estructura del seguimiento a los egresados de la carrera, se evidencia tambien la pasantia profesional es un medio de relacionamiento con los empleadores, durante las entrevistas los estudiantes y docentes manifestaron que se reunen con emprendedores de la zona a fin de asesorarles en la organizacion de sus emprendimientos.	- Manual de seguimiento a egresados y plan de trabajo. -Reglamento de la Pasantía Profesional. - Informe - Coordinación de Pasantía Profesional. - Instrumento de seguimiento y evaluación de Pasantía Profesional. - Informe encuesta empleadores egresados. - Entrevistas a estudiantes y docentes.
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	La carreera presenta el informe de encuesta a empleadores y egresados, el informe de pasantia, en los que constan sugerencias o consideraciones en cuanto a la formación de egresados. Sin embargo no se ha demostrado que en el Proyecto Académico la inclusión de las sugerencias dadas por agentes del medio externo.	- Proyecto Educativo. - Informe encuesta empleadores y egresados. - Instrumento de seguimiento y evaluación de Pasantía Profesional.
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En el informe de resultado de encuestas a empleadores los mismos manifiestan alta valoracion con relacion a la formacion integral y desempeño de los egresados de la carrera de Administración de Empresas de la UNCA., lo cual fue confirmado durante las entrevistas.	- Informe encuesta empleador de egresados. - Entrevistas con empleadores.
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con varios convenios nacional e internacional y evidencia su participación en actividades de extension a nivel nacional, sin embargo no se evidencia su participacion en programas de desarrollos internacionales.	- Convenios Internacionales. - Convenios Nacionales. - Informes. Planillas de Extensión. - Informe de Programa de Formalización de MIPYMES. - Congreso Nacional de Extensión Universitaria y Foro Juvenil.
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con convenios y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo y seguimiento de actividades academicas. se consta convenios firmados con el Ministerio de Industria y Comercio-MIC, así también con la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos-DGEEC, se observa el Proyecto Nucleo de Asistencia Empresarial que han sido ejecutados.	- Convenios internacionales. - Convenio con la Red de Investigadores Latinoamericanos. - Convenios Nacionales. - Informes. Planillas de Extensión. - Mecanismo de seguimiento y evaluación de convenios. - Informe de seguimiento y evaluación de convenios.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera se conecta al medio externo a travez de instrumentos formalizados, ha recabado informaciones con relacion a las sugerencias del medio externo, los empleadores manifiestan alta valoracion con relacion a la formacion integral y desempeño de los egresados. Cuenta con varios convenios nacional e internacional y evidencia su participación en actividades de extension a nivel nacional, cuenta con convenios y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo y seguimiento de actividades academicas. Sin embargo no se ha demostrado en el Proyecto Académico la inclusión de las sugerencias dadas por agentes del medio externo y no se evidencia su participacion en programas de desarrollos internacionales.			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Totalmente	Se evidencia que la UNCA ha elaborado un informe denominado Impacto y Resultados de Investigaciones, Publicaciones de Resultados de Investigaciones, Informe relacionado al Mecanismo de Transfeerencia Extension e Investigacion, en las que dan cuenta del relacionamiento de la sociedad con la carrera a traves de las investigaciones.	- Proyectos,informes, calendario de actividades de investigacion. - Impacto y Resultado de Investigaciones. - Publicaciones de Resultados de Investigaciones.
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un informe con relacion a la satisfacción de los destinatarios de actividades de extensión en la que consta que se encuentran satisechos, asi tambien, en los informes y las planillas de la Dirección de Extensión se evidencian los resultados obtenidos en el desarrollo de los proyectos realizados.	- Proyectos de Extensión. - Informes. Planillas de Extensión. - Proyectos. Informes. Calendario de actividades de investigación. - Informe de satisfacción de Proyectos de extensión.
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Totalmente	La carrera presenta un informe con relacion a la satisfacción de los destinatarios de actividades de extensión y de investigacion, , asi tambien, en los informes y las planillas de la Dirección de Extensión e invetigacion se evidencian los resultados obtenidos en el desarrollo de los proyectos realizados.	- Impacto y resultados de investigaciones. - Publicaciones de resultados de investigaciones - Informe de satisfacción de Proyectos de extensión
	d. .La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la UNCA cuenta con numeroso convenios y acuerdos interinstitucionales. Estos convenios permiten a los estudiantes participar en proyectos de investigación y de extensión, programas de intercambio que enriquecen su formación profesional y personal, sin embargo su ejecucion a nivel internacional incipiente,	- Convenios Internacionales. - Convenio con la Red de Investigadores - Latinoamericanos. - Convenios Nacionales. - Investigaciobes publicadas - estudiantes. - Investigaciones publicadas - docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presentan informes y planillas en las que dan cuenta del relacionamiento de la sociedad con la carrera a traves de las investigaciones. se evidencian los resultados obtenidos en el desarrollo de los proyectos realizados, .presenta un informe con relacion a la satisfacción de los destinatarios de actividades de extensión y de investigacion, cuenta con numeroso convenios y acuerdos interinstitucionales. Estos convenios permiten a los estudiantes participar en proyectos de investigación y de extensión, programas de intercambio que enriquecen su formación profesional y personal, sin embargo no consta su ejecucion a nivel internacional.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.			1.	
2. Realizan consultas sistematicas a los egresados indagando necesidades de formacion en posgrados.			2.	
3. Sedispone de registros del tiempo medio en que los egresados obtienen su primer empleo			3.	
4. Cuentan con informes de que los egresados ocupan cargos laborales afines a su formacion			4.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

5. Alta satisfacción con relación a la formación recibida. 6. Se evidencia que los responsables de la carrera se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma. 7. Han recabado información de la opinión de los actores del medio externo para el ajuste del proyecto académico. 8. Alta valoración con relación a la formación integral y desempeño de los egresados. 9. Se participa en programas de desarrollos nacionales. 10. Cuentan con convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. 11. Transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación ejecutados. 12. Satisfacción de los destinatarios inmediatos respecto a los proyectos de extensión desarrollados. 13. Se aplica instrumento de medición para demostrar el nivel de satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados. 14. Ejecución de convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	5. 6. 7. No se evidencia la inclusión en el Proyecto Académico las opiniones de los agentes del medio externo. 8. 9 Escasa participación de la carrera en programas de desarrollos internacionales. 10. 11. 12. 13. 14. Incipiente ejecución de convenios internacionales
Recomendaciones de Mejora	
R1. Ajustar el Proyecto Académico teniendo en cuenta opiniones del medio externo.	
R2. Fortalecer la participación de la carrera a nivel internacional.	
R3. Fomentar la ejecución de convenios internacionales.	
R4.	
R5.	

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	4
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	5
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	5
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5

Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	4
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	131
PROMEDIO	4,5

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera de Empresas dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú

GOBERNANZA DE LA CARRERA En el organigrama se visualiza todas las instancias necesarias para el desarrollo de la carrera, los cargos son clasificados por áreas: estratégica, misional y de apoyo, se adopta la gestión por procesos y con ello se alcanza la interrelación entre las distintas áreas enfocadas en los objetivos de la carrera, en el Manual de Organización y Funciones, se encuentran claramente definidas y formalmente establecidas las distintas instancias de la estructura organizacional. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y aprobadas por las instancias correspondientes, se constata su aplicación sistemática, son conocidas por la comunidad educativa, en su conjunto permiten abarcar aspectos relacionados a la inclusión, bioseguridad, prevención de riesgos y el desempeño ético de sus miembros. Se actualizan de acuerdo a las necesidades y contempla la evaluación de los aprendizajes. Cuentan con el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil, formalizados. La carrera posee recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos y están previstos los recursos humanos necesarios para su implementación, considerando el enfoque de educación inclusiva; se prevé políticas de ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, cuenta con un Plan de contingencia formalizado, previendo el desarrollo efectivo de las actividades académicas en casos de emergencia. Sin embargo, no cuenta con un presupuesto discriminado para la carrera en el que se pueda evidenciar los recursos destinados a actividades específicas como investigación y extensión. El Proyecto Educativo de la carrera cuenta con la actualización conforme a la Resolución del CONES, implementada en la práctica, mediante el calendario académico anual, el mapa de procesos, el manual de procedimientos y la planilla de control se da seguimiento a la implementación del proyecto académico, la carrera implementa espacios de capacitación sistemática referente a temas relacionados a bioseguridad, inclusión, gestión y reducción de riesgos, promueve la cooperación con instituciones educativas de nivel internacional, a través de convenios firmados con Instituciones Internacionales que evidencian el relacionamiento de la UNCA y de los académicos de la carrera a nivel internacional, sin embargo no se evidencia capacitaciones relacionadas al desempeño ético y la promoción de estudiantes de la carrera a nivel internacional. La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo elaborado con la participación de los diferentes actores académicos, que cuenta con recursos presupuestarios para toda la institución, se ha determinado que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado, con un mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, presentan una matriz en la que constan las acciones realizadas para el seguimiento al Plan de Desarrollo, sin embargo, en el Plan presentado la carrera no cuenta con un presupuesto discriminado donde se pueda constatar las acciones llevadas con los recursos aplicados para su consecución. La carrera cuenta con instancias formales como la Dirección de Calidad Institucional, Auditoría Interna y de Gestión, Sistema de Control Interno (MECIP) como órganos de aseguramiento de la calidad, la Dirección de Calidad Institucional a través de la auditoría interna realiza el seguimiento a la aplicación del Sistema de Control Interno (MECIP), establecido en forma sistemática, los procesos evaluativos se socializan en la página web de la institución y en el informe de resultados de encuestas la comunidad educativa afirma conocer los resultados de los procesos evaluativos aplicados, que son la base de la Metodología como procedimiento de la gestión para incorporar mejoras. Se dispone de políticas de comunicación interna y externa formalizado y de aplicación sistemática. Se garantizan la preservación física de los registros académicos y en un sistema informático, la carrera proporciona información académica y administrativa, como ser costos arancelarios y otras informaciones mediante la página web institucional y al momento de la inscripción, Las informaciones provenientes de los registros académicos son utilizados para la toma de decisiones. Se dispone de información que orienta las medidas adecuadas a seguir ante incidentes y eventos adversos.

PROYECTO ACADÉMICO La carrera demuestra cumplimiento total en el criterio relacionado con la actualización del proyecto académico y los programas de estudio. Se evidencia una estructura institucional sólida y procedimientos formalizados, respaldados por normativas nacionales, que garantizan la revisión periódica y pertinente del Proyecto Educativo. La incorporación de tendencias disciplinarias y profesionales, así como la participación activa de docentes en eventos académicos, refuerzan la pertinencia del diseño curricular. Además, se destaca la efectiva articulación con el entorno laboral mediante la consideración de aportes de empleadores y egresados, recogidos a través de encuestas y entrevistas, lo que asegura que el perfil de egreso responda a las demandas del mercado y promueva la mejora continua. La carrera demuestra un cumplimiento total en la implementación del Plan de Estudios, tanto en su componente teórico como práctico. Las evidencias documentales y las verificaciones in situ confirman que las actividades académicas se desarrollan conforme a lo planificado, con mecanismos de seguimiento efectivos por parte de la Coordinación de Carrera. La adecuada proporción de estudiantes por grupo en clases teóricas y prácticas, junto con la disponibilidad de espacios físicos apropiados, favorece un entorno de aprendizaje óptimo. Asimismo, la carrera implementa mecanismos de integración entre asignaturas y áreas de conocimiento, fortaleciendo la coherencia curricular y el desarrollo de competencias transversales. La carrera presenta un cumplimiento total en la implementación de estrategias pedagógicas coherentes y pertinentes para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos abordados en las asignaturas se corresponden con lo establecido en los programas de estudio, y las estrategias metodológicas aplicadas responden adecuadamente a las necesidades de los estudiantes, considerando la diversidad. Asimismo, se observa una coherencia entre las estrategias didácticas utilizadas, la naturaleza de las asignaturas y el enfoque pedagógico adoptado por la carrera. Los resultados del análisis de eficiencia interna son utilizados como insumo para la mejora continua del proceso formativo, lo que refleja una gestión académica reflexiva y orientada a la calidad. Finalmente, la satisfacción estudiantil respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes refuerza la efectividad de las prácticas pedagógicas implementadas. La carrera cuenta con una planificación clara y una implementación efectiva del Sistema de Orientación Académica, que contempla acciones pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas adaptadas a las necesidades de los estudiantes, incluyendo ajustes razonables y mecanismos de retroalimentación que contribuyen al logro de los aprendizajes. La percepción positiva de los estudiantes, respaldada por encuestas y entrevistas, confirma la pertinencia de estas acciones. No obstante, si bien existen normativas y evidencias documentales que regulan la inserción de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión, la participación efectiva en el área de docencia aún es limitada, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las oportunidades de involucramiento estudiantil en esta dimensión. La carrera cuenta con una planificación clara y una implementación efectiva del Sistema de Orientación Académica, que contempla acciones pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas adaptadas a las necesidades de los estudiantes, incluyendo ajustes razonables y mecanismos de retroalimentación que contribuyen al logro de los aprendizajes. La percepción positiva de los estudiantes, respaldada por encuestas y entrevistas, confirma la pertinencia de estas acciones. No obstante, si bien existen normativas y evidencias documentales que regulan la inserción de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión, la participación efectiva en el área de docencia aún es limitada, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las oportunidades de involucramiento estudiantil en esta dimensión. La carrera demuestra un cumplimiento total en los criterios relacionados con la evaluación del aprendizaje. Las técnicas e instrumentos evaluativos están diseñados de manera coherente con los objetivos establecidos en los programas de estudio, permitiendo evidenciar el logro de los aprendizajes esperados. Las evaluaciones se aplican conforme a lo programado y se utilizan como insumo para reorientar la planificación docente, lo que refleja una gestión pedagógica reflexiva y orientada a la mejora continua. Además, se garantiza la coherencia entre los contenidos desarrollados y las estrategias evaluativas aplicadas, tanto en asignaturas teóricas como prácticas. Finalmente, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados, lo que fortalece el proceso formativo y promueve el desarrollo de competencias. La carrera evidencia que los proyectos desarrollados se alinean con las líneas de investigación definidas por la carrera, respondiendo además a sus

objetivos formativos, a las necesidades del entorno y a los planes de desarrollo nacional, con énfasis en el desarrollo sostenible, lo cual se respalda en normativas institucionales y evidencias documentales. Asimismo, se constata la existencia de cooperación académica y científica con instituciones internacionales, que contribuye al desarrollo de proyectos conjuntos y fortalece la dimensión investigativa. No obstante, si bien se observan esfuerzos institucionales para dotar de recursos y aplicar estrategias de financiamiento e incentivos, la cobertura aún es parcial, ya que varios proyectos se ejecutan mediante autogestión y no se verifica plenamente el impacto del presupuesto general asignado en la carrera. La carrera demuestra cumplimiento en la implementación de proyectos de extensión universitaria, evidenciando su alineación con los objetivos de la carrera, el perfil de egreso y las necesidades del entorno, en concordancia con los planes de desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se constata participación de docentes y estudiantes, así como articulación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades se desarrollan conforme a lo programado, lo que refleja una planificación efectiva. No obstante, se identifica una oportunidad de mejora en lo referente a la disponibilidad y suficiencia de recursos para la ejecución de los proyectos.

PERSONAS: fortalecimiento de las competencias pedagógicas. Asimismo, se evidencia una alta satisfacción de los docentes con las propuestas implementadas, lo que refuerza su compromiso y participación activa. La normativa vigente incorpora la formación continua como criterio clave en los procesos de promoción, lo que garantiza su incidencia en el desarrollo de la carrera docente. Finalmente, la transferencia de los aprendizajes adquiridos en las capacitaciones a la práctica pedagógica ha sido corroborada mediante registros y entrevistas, evidenciando un impacto directo en la calidad de la enseñanza y en la mejora del proceso formativo. La carrera demuestra un cumplimiento satisfactorio en la aplicación de mecanismos formales y transparentes de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, sustentados en normativas institucionales y nacionales, con documentación accesible y procesos aplicados de manera coherente. Se evidencia que la formación continua y los resultados de las evaluaciones de desempeño son efectivamente considerados en los procesos de promoción, aspecto corroborado en entrevistas con administrativos y directivos, lo que refuerza la equidad y la meritocracia. Sin embargo, se identifica como aspecto pendiente de fortalecimiento la consolidación del plan de carrera, que si bien se implementa conforme a la legislación vigente, aún carece de una política salarial definida, lo que limita su sostenibilidad e impacto en la gestión del talento humano. En conjunto, la carrera presenta avances significativos en la gestión administrativa, con prácticas alineadas a la normativa y un claro enfoque en la profesionalización y desarrollo de su personal, aunque con desafíos por superar en materia de carrera y escalafón. La carrera demuestra una gestión sólida del personal administrativo y de apoyo, asegurando la pertinencia de la formación con las funciones asignadas, la implementación sistemática de planes de capacitación y el acompañamiento institucional mediante mecanismos de apoyo que fortalecen el desarrollo profesional. Asimismo, la dedicación horaria resulta adecuada y está debidamente formalizada, garantizando eficiencia en la gestión. Finalmente, la alta satisfacción expresada por la comunidad académica respecto al desempeño de este personal refleja la efectividad y calidad del apoyo brindado, consolidando un clima institucional positivo y orientado a la mejora continua.

RECURSOS: En la evaluación de las condiciones de infraestructura de la carrera, se constató que los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cumplen con las condiciones sanitarias, de accesibilidad y seguridad requeridas, al igual que las aulas, que resultan adecuadas en capacidad, iluminación, ventilación, climatización y equipamiento, favoreciendo el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, los laboratorios y espacios para actividades extracurriculares cumplen totalmente, disponiendo de ambientes adaptados y convenios con otras entidades para actividades de mayor escala. Sin embargo, en relación con la biblioteca, si bien existen espacios para lectura y consulta con cierta conectividad digital, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los recursos y la accesibilidad a plataformas digitales. La carrera de Administración presenta una gestión presupuestaria fortalecida por mecanismos formales y sistemáticos de planificación, ejecución, seguimiento y control, respaldados por normativa vigente y procedimientos internos claramente definidos. Los responsables de la gestión demuestran un conocimiento efectivo de estos procesos, y se constata la participación activa de los actores institucionales en la elaboración del presupuesto. Además, se evidencian prácticas sistemáticas de rendición de cuentas y transparencia. Sin embargo, si bien la comunidad académica manifiesta una percepción mayoritariamente positiva, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la asignación de recursos a investigación y extensión. La carrera demuestra un adecuado nivel de gestión en cuanto a la conservación, expansión y mejoras de infraestructura, con acciones ejecutadas conforme a necesidades detectadas, respaldadas por contratos, resoluciones y convenios de apoyo. Asimismo, la adquisición de recursos y equipamientos de laboratorio responde a los requerimientos establecidos en el POA y se evidencia un crecimiento progresivo del inventario institucional. En cuanto al acervo bibliográfico, si bien existen mecanismos de actualización y participación docente mediante formularios, se identifican debilidades en la aplicación sistemática de procesos de evaluación para su incremento, lo que constituye un área susceptible de mejora. La carrera de Administración evidencia una gestión presupuestaria consolidada, con mecanismos formales y sistemáticos de planificación, ejecución, seguimiento y control, alineados al marco legal vigente y a normativas institucionales. Los procedimientos son ampliamente conocidos por los responsables y se implementan con la participación activa de los diferentes estamentos, lo que fortalece la coherencia entre la asignación de recursos y los objetivos estratégicos. Asimismo, se cumple con las disposiciones de rendición de cuentas y transparencia. No obstante, si bien las encuestas reflejan una percepción positiva general, se identifican áreas susceptibles de mejora, particularmente en la asignación presupuestaria hacia investigación y extensión, lo cual requiere ajustes para fortalecer estos pilares del proyecto académico.

IMPACTO Y RESULTADOS: La carrera cuenta con un Manual de Seguimiento a egresados que incorpora un instrumento de consulta con el que se obtienen informaciones para el seguimiento a egresados, se realiza consultas sitematicas a los egresados y se indaga en estos instrumentos con relacion a las necesidades de formacion en posgrados que ha derivado en habilitacion de posgrados relacionados a la carrera, cuentan con registro del tiempo medio en que los egresados obtienen su primer empleo como asi tambien se indaga su trayectoria profesional, en el informe de resultado de encuestas y en el informe de seguimiento los egresados manifiestan mucha satisfaccion con relacion a la formacion recibida. La carrera se conecta al medio externo a travez de instrumentos formalizados, ha recabado informaciones con relacion a las sugerencias del medio externo, los empleadores manifiestan alta valoracion con relacion a la formacion integral y desempeño de los egresados. Cuenta con varios convenios nacional e internacional y evidencia su participación en actividades de extension a nivel nacional, cuenta con convenios y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo y seguimiento de actividades academicas. Sin embargo no se ha demostrado en el Proyecto Académico la inclusión de las sugerencias dadas por agentes del medio externo y no se evidencia su participacion en programas de desarrollos internacionales. La carrera presentan informes y planillas en las que dan cuenta del relacionamiento de la sociedad con la carrera a traves de las investigaciones. se evidencian los resultados obtenidos en el desarrollo de los proyectos realizados, presenta un informe con relacion a la satisfacción de los destinatarios de actividades de extensión y de investigacion, cuenta con numeroso convenios y acuerdos interinstitucionales. Estos convenios permiten a los estudiantes participar en proyectos de investigación y de extensión, programas de intercambio que enriquecen su formación profesional y personal, sin embargo no consta su ejecucion a nivel internacional.

CONCLUSIONES

La carrera de Administración dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú presenta un desarrollo institucional sólido, respaldado por una estructura organizacional formalizada, normativas claras y procedimientos sistemáticos que garantizan la gobernanza y el cumplimiento de los principios de inclusión, bioseguridad y calidad educativa. El proyecto académico evidencia actualización, coherencia curricular y pertinencia en relación con las demandas del entorno laboral, lo cual se refleja en la satisfacción estudiantil y en la implementación de estrategias pedagógicas efectivas. Asimismo, los mecanismos de orientación y evaluación del aprendizaje fortalecen el proceso formativo y promueven la mejora continua.

En el área de personas, se constata la profesionalización de docentes y administrativos, con énfasis en la capacitación continua y la aplicación de criterios meritocráticos en la promoción; sin embargo, persiste la necesidad de consolidar un plan de carrera con política salarial definida. Los recursos de infraestructura, equipamiento y gestión presupuestaria son adecuados, aunque se identifican debilidades en la biblioteca y en la asignación presupuestaria a investigación y extensión. Finalmente, en el impacto y resultados, la carrera demuestra avances en vinculación con el medio y en el seguimiento a egresados, con buena valoración de empleadores, pero requiere mejorar la incorporación de aportes externos en el proyecto académico y potenciar la ejecución efectiva de convenios internacionales.

En síntesis, la carrera alcanza un desempeño satisfactorio con base en la normativa vigente y los procesos aplicados, mostrando fortalezas en gobernanza, formación académica y gestión administrativa, pero con desafíos relevantes en la consolidación de la investigación, extensión y proyección internacional.

Asunción, 10 de diciembre del 2025

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES